

PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

OCTUBRE DE 2019  
RESOLUCIÓN IA-145-2017

# SEXTO INFORME DE SEGUIMIENTO

**PROYECTO:  
LA HACIENDA FASE IV**

**AUDITORA  
LIC. ILCE M VERGARA  
AA-038-06**

**PROMOTOR  
PROMOTORA LA ENSENADA,S.A.**

**UBICACIÓN:  
CORREGIMIENTO , MAÑANITAS,  
DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA**

**PERIODO  
AGOSTO A OCTUBRE 2019**

PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. MODIFICACIÓN AL PROYECTO ( en caso de requerirse)	4
3.1. Equipos a utilizar	4
3.2. Personal a utilizar en la obra	4
4. AVANCES DEL PROYECTO	5
5 ASPECTOS TÉCNICOS:	5
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
7. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR	6
8. UBICACIÓN DEL PROYECTO	6
9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO	7
10. MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PMA	14
11. MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN	51
12. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR.	54
ANEXOS:	55

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este informe, ha sido elaborado en el mes de octubre de 2019, para ser presentado al Ministerio de ambiente. La estructura del Informe incluye:

- Resumen del proyecto.
- Las actividades que se han desarrollado hasta el momento en marco del proyecto, incluyendo la implementación de las actividades y medidas sugeridas por el Ministerio de Ambiente.
- Avance del cumplimiento logrado en cada uno de los Programas que integran el Plan de Manejo Ambiental.

Para el desarrollo de cada una de las actividades se están tomando en cuenta las medidas de mitigación, manejo y control de los posibles impactos ambientales descritos en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa, y las señaladas en la Resolución que aprueba el mencionado Estudio.

### **a. Resumen del contenido del Informe.**

El presente informe se entrega al Ministerio de Ambiente y contiene un resumen de la aplicación de las medidas de seguimiento, vigilancia y control del Plan de Manejo Ambiental y la Resolución, **DRPM-IA 021 - 2019 DE 11 DE FEBRERO DE 2019** por medio de la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**LA HACIENDA FASE IV.**”, la cual establece en el **artículo 4, acápite E:** Presentar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, cada tres (3) meses, durante la etapa de construcción y cada seis (6) meses durante la etapa de operación por un período de tres (3) años, un (1) informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación contempladas en el EsIA, información aclaratoria, informe Técnico de Evaluación y la Resolución, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, en tres (3) ejemplares impresos, anexando una copia digital. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto

Este informe contó con la participación de la Licda. Ilce M Vergara Rivas con registro de Auditor DIPROCA AA-038-06.

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

## **2. OBJETIVOS DEL INFORME**

- Dar cumplimiento al artículo 4 de la Resolución aprobatoria **-IA 145 - 2017 DE 2 DE OCTUBRE DE 2017** a desarrollarse en Vacamonte, Corregimiento Vista Alegre
- distrito de Arriaján provincia de panamá Oeste.
- Dar muestra del cumplimiento y eficacia de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, parte del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo cada uno de sus subprogramas o planes.

## **3.0. MODIFICACIONES AL PROYECTO INICIAL (SI LAS HAY)**

A la fecha el proyecto no ha requerido realizar ninguna modificación de acuerdo a lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

### **3.1. Equipo utilizado en el proyecto.**

Hemos contemplado que para el movimiento de tierra se utilizará el siguiente equipo: \*

Mototrailla o tournapulls

Tractores

Compactadoras

Niveladoras

Camión Cisterna

Camiones Volquetes

Palas mecánica

### **3.2. Personal.**

Se estima un aproximado de 100 empleados directos en la etapa de construcción, incluyendo a los inscritos en planilla, contratistas y subcontratistas. Además, se considera la posible generación de unos 20 empleos indirectos producto del proyecto.

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

Los empleos durante la etapa de operación se estiman en unas 15 personas para labores de mantenimiento y seguridad.

Cuadro 3.1 permisos y autorizaciones

Resoluciones	Descripción
<b>IA-145-2017</b>	Aprobación del EsIA
<b>DRPO-AGICH-Nº 095-2018</b>	Resolución de indemnización
<b>DAPVS-2486-2017</b>	Aprobación de Plan de Rescate de Fauna y flora
<b>DRPO-RH-087-2018</b>	
<b>DRPO-SSH-0157-2019</b>	Resoluciones de permisos para uso de agua
<b>RESOLUCIÓN 074-18</b>	Permiso de construcción

**4.0 AVANCES DEL PROYECTO**

- Elaboración de planos para solicitar permisos de construcción ante el Municipio.
- Actividad de movimiento de tierra.
- Resultados de calidad de ruido
- Resultados de calidad de agua residual en anexo 1 de este informe

**5.0 ASPECTOS TÉCNICOS**

A través de este informe, se presentará un avance real del proyecto, a su vez se detallarán las medidas realizadas de acuerdo a la fase en que se encuentra la obra, su grado de eficacia, y se detallarán las perspectivas para los siguientes cuatro (3) meses.

Toda la información hasta donde sea posible se presentará con evidencias, como son fotografías, permisos y certificaciones, etc. (ver documentos en sección de anexos).

**6.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El desarrollo de esta nueva fase denominada La Hacienda Fase IV, comprende únicamente la adecuación del terreno de aproximadamente 150 hectáreas + 7383.30 m<sup>2</sup> dentro de la fina N° 447122 con código de ubicación 8001, propiedad de la promotora donde se pretende habilitar cinco Macro-Lotes con las letras A, B, C, D, Y E. Y las servidumbres públicas y privadas del

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

proyecto, construcción de la avenida Circunvalación principal con sus infraestructuras de servicios básicos y drenaje pluvial.

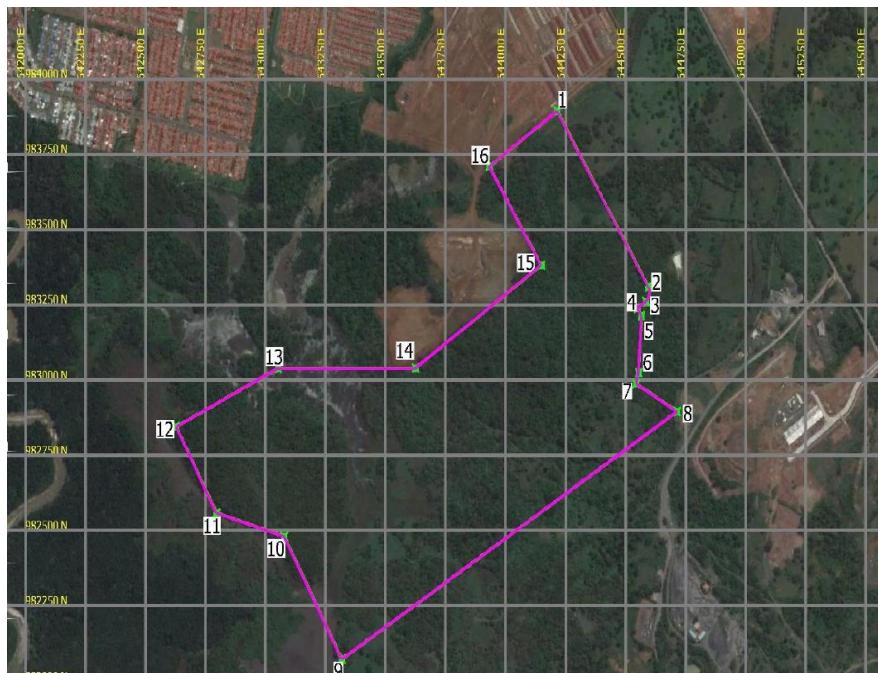
## **7.0 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR DEL PROYECTO**

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, es promovido por la empresa **PROMOTORA LA ENSENADA S.A** representada legalmente por el señor, **MARVIN AGUSTÍN SÁNCHEZ GARCÍA** con cédula número 8-434-55 Las oficinas se ubican en la Calle Manuel María Icaza Edif. Provivienda Distrito y Provincia de Panamá, con teléfono 3049800. E-mail. [ksalvatierra@provivienda.com](mailto:ksalvatierra@provivienda.com).

## **8.0 UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto La Hacienda Fase IV se ubica en el corregimiento Vista Alegre, en el distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste.

Figura 8.1 Localización de los Puntos de Coordenadas en el Polígono del Proyecto



Cuadro 8.1 cuadro de coordenadas del proyecto datun WGS84

PUNTO	NORTE ( m )	ESTE ( m )
1	983893.69	644215.27
2	983309.60	644595.76
3	983261.17	644585.53
4	983238.10	644550.12
5	983212.97	644566.50

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

<b>6</b>	983023.97	644554.81
<b>7</b>	982988.32	644544.48
<b>8</b>	982894.87	644714.73
<b>9</b>	982072.23	643318.63
<b>10</b>	982480.15	643078.01
<b>11</b>	982558.49	642796.90
<b>12</b>	982844.42	642628.16
<b>13</b>	983039.32	643053.24
<b>14</b>	983039.74	643624.75
<b>15</b>	983381.40	644149.22
<b>16</b>	983709.31	643932.22

**9.0 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO****Planificación**

El proceso de planificación y diseño de adecuación del globo de terreno a utilizar para el Proyecto La Hacienda Fase IV presenta actividades preliminares para una adecuada interpretación del sitio del proyecto y su entorno. Se procede inicialmente con los levantamientos topográficos y geotécnicos del área, aspectos biológicos de flora y fauna y, a su vez el establecimiento de lineamientos constructivos para el desarrollo de la adecuación.

Toda la información una vez procesada, dará por resultado un anteproyecto de terracería e infraestructuras del espacio urbanístico que regulará el uso de suelo.

Como parte de las actividades de planificación y diseño, se pueden mencionar las siguientes:

Recopilación de información de línea base ambiental y social

Recorridos de campo

Levantamientos y planos de la topografía del terreno

Estudios de suelos

Diseños y detalles de la vía principal Avenida de Circunvalación 3, secciones transversales típicas, etc.

Diseño de infraestructuras de la vía principal Avenida de Circunvalación 3 (sistema principal de acueducto, sistema principal sanitario, drenajes pluviales, sistemas eléctricos y de comunicaciones)

Diseño de Terracería y Movimiento de Tierra

Desarrollo de Especificaciones Técnicas

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

Estimaciones de las necesidades de personal

Resumen de cantidades de materiales y suministros.

**Construcción / Ejecución**

Una vez culminada la etapa de planificación y diseño, se procederá con la etapa de construcción.

Su primera etapa será efectuar el movimiento de tierra para establecer la terracería diseñada de la Fase IV, además el uso de un volumen de corte como material de préstamo para llenar un área colindante correspondiente a la Fase I, actualmente en construcción, logrando el balance de corte y relleno en la Fase IV. Seguidamente se instalarán las infraestructuras del proyecto que incluye los sistemas de drenajes pluviales, alcantarillado, suministro de agua potable (acueductos), suministro eléctrico y telecomunicaciones, para luego pavimentar la vía principal Avenida de Circunvalación 3, y habilitar las servidumbres públicas y privadas del proyecto.

**Instalación de un Centro de Operaciones**

Para la etapa de construcción, se utilizará el centro de operaciones ya existente en la Fase I para coordinar las actividades a desarrollar por lo no se requiere acondicionar una nueva área como centro de operaciones.

**Limpieza y Desarraigue**

Los trabajos de limpieza y desarraigue para el desarrollo de este proyecto, se efectuarán sólo dentro del área o huella del proyecto. El trabajo consiste en la limpieza del terreno y desmonte, utilizando equipo de construcción como retroexcavadoras y tractores. En aquellos lugares donde se requiera la tala de árboles, se obtendrá primero el permiso correspondiente por parte del Ministerio de Ambiente, según lo establece la Resolución AG-0235-2003 del 12 de junio de 2003, publicada en la Gaceta Oficial 24,833 del 30 de junio de 2003. Dicha tala se efectuará con maquinarias, o manualmente por medio de cuadrillas equipadas con motosierras.

Los materiales que se pudiesen generar de las operaciones de limpieza y desarraigue, no serán quemados. Estos materiales y desperdicios se ubicarán en sitios apropiados para que puedan descomponerse naturalmente, sin que afecten propiedades adyacentes u obstruyan los cauces de agua, drenajes o cunetas o, en su defecto, serán trasladados al Vertedero Municipal. Toda la madera procedente de las áreas de limpieza y desarraigue, podrá ser utilizada por el promotor para actividades de la obra, siempre y cuando el promotor cuente con la aprobación del Ministerio del Ambiente.

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

### **Movimiento de Tierra**

El terreno a desarrollar, como se mencionó anteriormente, requiere de cortes y rellenos para lograr el diseño de terracería esperado para el proyecto y además tendrá un volumen de corte en exceso que será utilizado como material de préstamo para rellenar parte del proyecto colindante denominado Hacienda La Ensenada (Fase I), actualmente en construcción por el mismo.

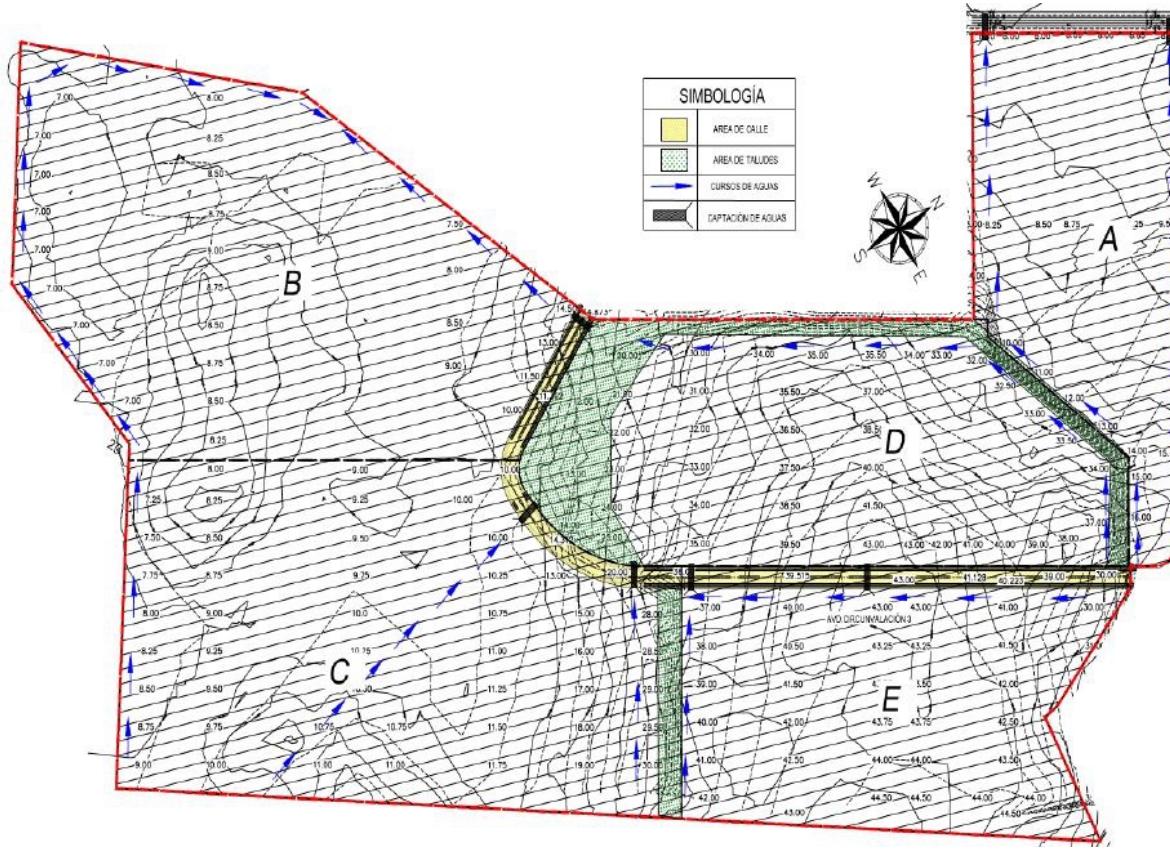
Para las actividades del movimiento de tierra se realizaron estudios de suelo al área del proyecto donde se determinó que el material existente en las áreas de corte es apropiado para utilizarlo en las áreas de relleno y este traslado de material se puede realizar con equipo convencional. En un solo sondeo con profundidad de 20 metros ubicado en la cota 50 se encontró un material tipo roca que para su extracción se podrá requerir de métodos como taladrar o utilizar voladura según la dureza de este material.

Se estima que será necesario el corte de alrededor de 4.0 millones de metros cúbicos, incluyendo material rocoso el cual será utilizado en su totalidad dentro del desarrollo del proyecto para el relleno de parcelas bajas y el mejoramiento de pendientes de la urbanización. De los 4.0 millones de metros cúbicos de corte se utilizarán 2.0 millones para los rellenos requeridos para este proyecto y los otros 2.0 millones de metros cúbicos excedentes se utilizarán en rellenos en áreas del proyecto colindante Hacienda La Ensenada (Fase I) que está en construcción actualmente.

El movimiento de tierra se realizará de acuerdo a los niveles propuestos por el diseñador y según la terracería del diseño se generarán unos taludes que separan niveles de terracería los cuales se han dividido el proyecto de 5 Macro-Lotes identificados con las letras A, B, C, D y E. Del MacroLote “E” se extraerá el material para terminar de llenar parte de la Fase I y del Macro-Lote “D” se extraerá el material para completar el balance de corte y relleno en los Macro-Lotes A, B y C. (Figura 9-1Terracería).

Figura 9-1 Taludes y Terracerías de Macrolotes A, B, C, D y E-Proyecto La Hacienda Fase IV

PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A



## Perforaciones y Voladuras

Se ha determinado que el movimiento de tierra requerirá utilizar maquinarias convencionales y para el área del proyecto con mayores cotas en el polígono, donde hay material rocoso desde los 8 metros a los 20 metros de profundidad podría requerirse la fracturación de la roca mediante la aplicación de voladuras.

En caso que esto se requiera, el procedimiento comprende dos etapas:

1) Perforación de la roca que consiste en la apertura de barrenos y hoyos en el macizo rocoso, para la posterior colocación de explosivos y así demoler la roca en cuestión. Dicho propósito en este caso se obtiene con la utilización de perforadoras del tipo percusión-rotación con las cuales se logra la rápida penetración en la roca y el ágil desarrollo de la actividad de perforación.

Por las características y el propósito de la perforación en este proyecto, se realizarán dos tipos básicos de perforaciones: la perforación para pre-cortes de taludes y la perforación de producción.

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

La perforación de pre-corte se realizará sobre la línea de la cabeza del talud en ángulo de inclinación predeterminado por el grado establecido del talud. Esta actividad tendrá una supervisión constante debido a la exactitud que debe llevar cada barreno de pre-corte con el propósito de obtener por resultado un talud alineado y parejo.

La perforación de producción se llevará a cabo simultáneamente en las banquetas y fuera de las banquetas, y la diferencia entre ambas define la profundidad de los barrenos. Para cada tipo de perforación se calcula un patrón o malla de trabajo y los diámetros de barrenos a utilizar serán de 3 plgs para las perforaciones de pre-corte y de 3 a 3.5 plgs los de producción.

2) Voladuras es la parte del proceso donde se fragmenta la roca mediante explosivos comerciales con características garantizadas. El sistema de iniciación de la voladura en éste caso será totalmente no eléctrico, utilizando “delay”, un detonador por cada barreno, manteniendo la activación de cada barreno con tiempos distintos para buscar el menor volumen de explosivo detonado por instante lo que garantizará menor vibración sobre el área y las cercanías del macizo rocoso.

Cabe señalar que, la roca fracturada que genere esta actividad será utilizada sólo para el desarrollo del proyecto.

**Drenajes Pluviales y Tratamiento de Bajos Naturales**

Existen dentro del terreno bajos naturales donde se anegan aguas de lluvia de la Quebrada Sin Nombre y de la escorrentía superficial del terreno de acuerdo a su topografía, que serán tratados y eliminados por completo. La Quebrada Sin Nombre será canalizada (desviada) en otro proyecto colindante del mismo promotor denominado Hacienda La Ensenada Fase III con lo cual las aguas de esa Quebrada Sin Nombre ya no llegarán dentro del polígono de La Hacienda Fase IV sobre la base de la autorización para esa canalización mediante Resolución DIEORA-IA-1542016 (14-09-16) que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto La Hacienda La Ensenada – Fase III y la Resolución IA-Recon-004-2017 (19-01-17) la cual admite el Recurso de Reconsideración interpuesto por la sociedad Promotora La Ensenada, S. A., y por lo tanto, cuando inicien las obras del Proyecto La Hacienda Fase IV, la misma ya no estará presente en el área del proyecto. Para el manejo de las aguas superficiales que continuarán escurriéndose en el área del proyecto se plantea la construcción de cunetas abiertas revestidas con material vegetal

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

para captar y conducir las aguas pluviales superficiales hacia unos puntos de recolección ubicados en la Avenida Circunvalación 3 y el canal pluvial del proyecto colindante.

Hacienda La Ensenada Fase I, que fueron diseñados para recibir las aguas de lluvia de La Hacienda Fase IV .

**Vías de Acceso y Vía Principal**

El acceso al Proyecto La Hacienda Fase IV será a través de la Autopista Arraiján-La Chorrera, entrando por el intercambio de la carretera a Puerto Vacamonte y desde esta vía entrando por la Avenida La Ensenada, luego Avenida de Circunvalación 1 del proyecto La Hacienda La Ensenada Fase I, actualmente en construcción y que cuenta con una servidumbre de 30 metros (Figura 5-5, 5-6) hasta conectar a la Avenida de Circunvalación 3 del proyecto La Hacienda Fase IV y de ahí conecta a la Avenida de Circunvalación 2 de la Fase III. Las Avenidas de Circunvalación 1, 2 y 3 serán boulevard de 4 carriles totalmente pavimentados en concreto y contarán con buena señalización vertical y horizontal, además de una excelente iluminación y será la que conecte al proyecto con el resto del desarrollo .

Figura 9.2 Vialidad General

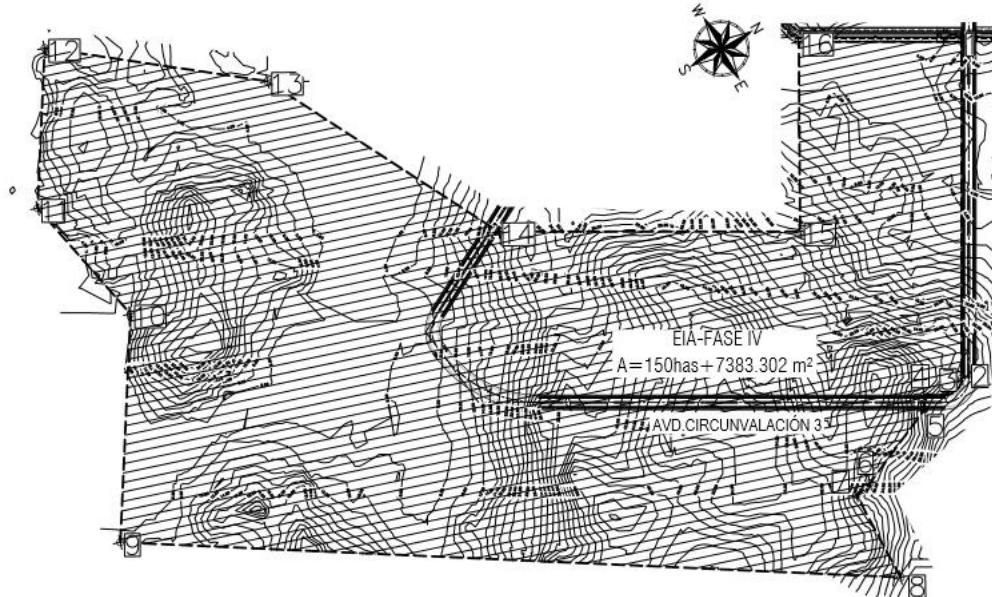
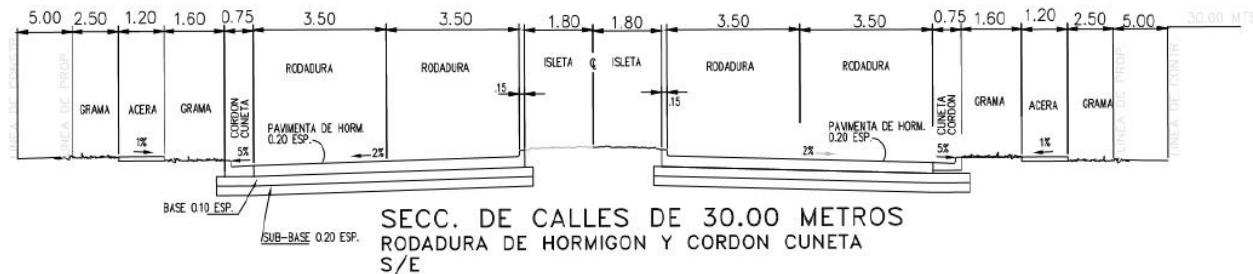


Figura 9.3 Secciones de Calle - Avenida de Circunvalación 3

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A



La Avenida de Circunvalación 3 atravesará el globo del terreno habilitando los cinco MacroLotes que serán desarrollados en el futuro con viviendas y sus infraestructuras de servicios básicos correspondientes.

Esta vía tiene una servidumbre de 30.00 m de ancho, contará con dos vías de dos carriles cada una e isleta central de 3.60 m de ancho, cada carril tendrá 3.50 m de ancho de hormigón reforzado, contará con sistema pluvial interno, con tragantes pluviales y tuberías de hormigón reforzado y tuberías flexibles según los diámetros de diseño finales, entregando las aguas al sistema pluvial diseñado en la Avenida de Circunvalación 1 que la llevará al canal pluvial del proyecto colindante Hacienda La Ensenada Fase I.

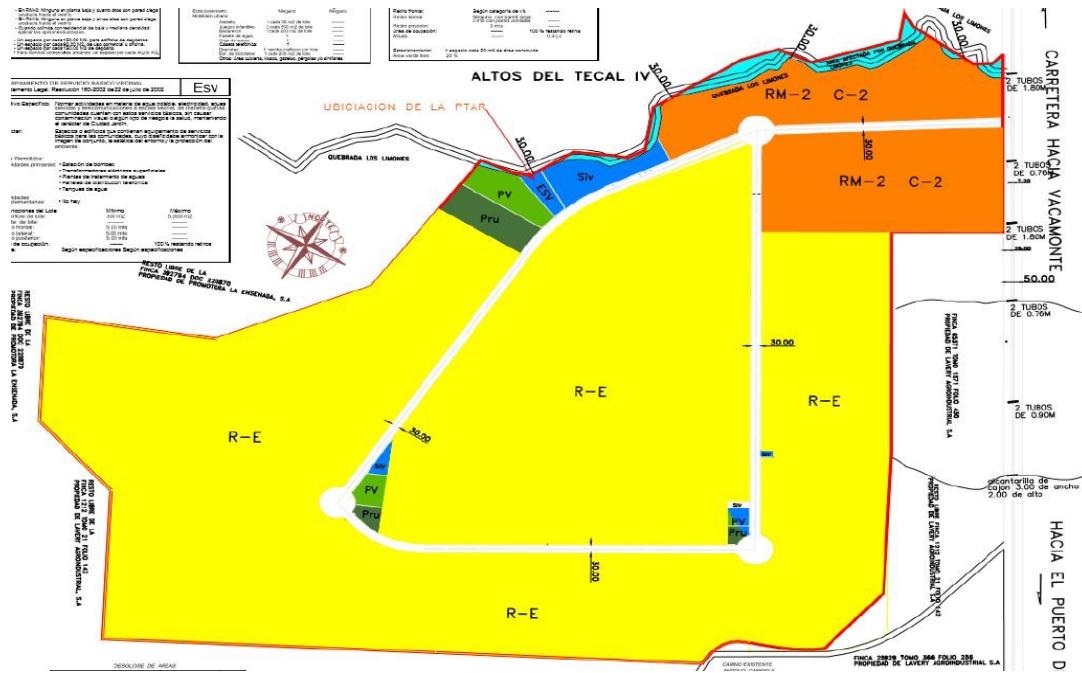
En esta vía se construirá la colectora del alcantarillado sanitario que tendrá un diámetro aproximado de 10" a 12" para llevar las aguas servidas de los cinco Macro-Lotes hacia la infraestructura colectora del proyecto colindante Hacienda La Ensenada Fase I y luego a la planta de tratamiento que está ubicada en ese proyecto (anexo 2.5). EL sistema de acueducto contará con una tubería principal de abastecimiento para los Macro-Lotes con un diámetro aproximado de 10" a 14" que se colocará a un costado de la vía con sus válvulas e hidrantes según diseño y el suministro será proporcionado por las tuberías existentes del proyecto colindante Hacienda La Ensenada Fase I. El sistema eléctrico es soterrado con luminarias en las isletas según diseño de gas natural Fenosa y se conectará del sistema eléctrico diseñado en la Fase I.

**Cabe destacar que en este proyecto en su etapa de operación no habrá demanda de agua, ni generación de aguas residuales ya que solamente conformará los Macro-Lotes para que en un futuro se haga el desarrollo de viviendas.**

El Proyecto La Hacienda Fase IV una vez ejecutado contará con cinco Macro-Lotes servidos por la Avenida de Circunvalación 3 pavimentada y con sus infraestructuras de acueducto, alcantarillado sanitario, electricidad y drenaje pluvial.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

Figura 9.4 Anteproyecto y Zonificación aprobada-La Hacienda.



**10.0. MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECIFICA SEÑALADAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE, EN ESTA SECCIÓN, NOS REFERIREMOS A LAS SEÑALADAS PARA LOS POSIBLES IMPACTOS DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN:**

MEDIDAS DE MITIGACION ESPECIFICA FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL-  
FASE CONSTRUCTIVA

IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	LO OBSERVADO
<b>Programa de Control de la Calidad del Aire, Olores y Ruido</b>	Rociar con agua las áreas con terreno descubierto donde se realizarán los movimientos de tierra o superficies generadoras de partículas o polvo, mínimo dos veces al día durante la época seca o durante largos períodos	La empresa ejecuta esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	sin lluvia en la estación lluviosa.	
	Usar lonas cobertoras para los camiones que transporten material de relleno, excavación o de construcción, cuya manipulación pueda generar polvo u otra sustancia en el ambiente.	Medida ejecutada en la obra.
	Ubicar lugares adecuados para almacenaje, mezcla y carga de los materiales de construcción (cemento, cal, arena, combustible, lubricante, etc.).	Medida ejecutada en la obra.
	Sellar herméticamente los equipos de mezcla de materiales.	iden a la anterior
	Establecer un cronograma para la operación de motores a fin de minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión.	iden al anterior
	Realizar de forma periódica mantenimientos preventivos y/o reparaciones, a maquinarias, equipo pesado, camiones y vehículos particulares, de forma tal que reduzcan en lo posible emisiones de gases por combustión incompleta y partículas de polvo.	El promotor del proyecto ejecuta el cumplimiento de esta medida. Ver evidencia en anexo 5 de este informe.
	Mantener adecuadamente los motores para maximizar la eficiencia de la combustión.	La empresa ejecuta el cumplimiento de esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	Cubrir y confinar los materiales almacenados para evitar el arrastre del mismo por la acción del viento y la lluvia.	La empresa da cumplimiento en caso de requerirse.
	Adaptar a los filtros de los vehículos y equipos diésel utilizados para la construcción (cuando aplique), un sistema de catalizadores de oxidación que reducirá las emisiones de CO, HC y partículas, poniendo en práctica el Decreto Ejecutivo N° 255 de 18 de diciembre de 1998.	La empresa realiza mantenimiento a sus equipos. Ver evidencia en anexo 5 de este documento.
	Establecer controles sobre la velocidad de equipos pesados y vehículos que transporten material pulverulento dentro del área del proyecto (15-20 km/h), lo cual disminuirá las emisiones y reducirá el radio de expansión de las partículas de polvo.	La empresa ejecuta este cumplimiento.
	No se incinerarán desechos sólidos en el área del proyecto.	En el proyecto no se realiza incineración de desechos sólidos.
	Contar con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica.	La empresa ejecuta este cumplimiento en el proyecto. Ver evidencia de pago de basura en anexo 6 de este informe.
	Apagar el equipo que no esté en uso.	En el proyecto se ejecuta este cumplimiento.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	Instalar letrinas portátiles (1/15 trabajadores) en las áreas de trabajo para el uso del personal del proyecto y brindarles mantenimiento al menos dos veces por semana.	La empresa cumple con esta medida. Ver reporte de limpieza de letrinas en anexo 10 de este informe.
	Ejecutar el Plan de Arborización y Engramado propuesto por el Promotor en el diseño de la obra.	Ver evidencia de aprobación del plan de arborización y mantenimiento de reforestación en anexo 9 de este informe.
	Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales y monitoreos periódicos de la calidad del aire durante la etapa de construcción.	En informes anteriores se ha presentado evidencia de este cumplimiento.
<b>Medidas para el Control de la Modificación del Microclima</b>	Sembrar grama, árboles y arbustos en sitios destinados por el promotor como áreas verdes, jardines, parques, aceras, plazoletas, etc. (Plan de Arborización y Engramado). Los árboles y arbustos no sólo aumentan la estética y la calidad ambiental, sino que proporcionan sombra y protección ante el viento. Por otra parte, el agua que se evapora durante la actividad fotosintética de las plantas contribuye a disminuir la temperatura.	Ver evidencia de aprobación del plan de reforestación y copia de mantenimiento de área reforestada en cerro galera.
	Revegetar con árboles y arbustos aquellas áreas con suelo desnudo que,	La empresa ejecutará esta medida de acuerdo a lo solicitado.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	luego de la construcción, no sean pavimentadas.	
<b>Medidas para el Control de la Generación de Olores Molestos</b>	<p>Realizar de forma periódica mantenimientos preventivos y/o reparaciones, a maquinarias, camiones y vehículos, de forma tal que reduzcan en lo posible emisiones de gases por combustión incompleta</p> <p>Contar con un sistema adecuado para la disposición de los desechos y basura orgánica.</p> <p>No se incinerarán desperdicios en el sitio.</p> <p>Se deben colocar en el área del proyecto, sanitarios portátiles para el uso de los trabajadores a razón de 1 por cada 15 personas.</p> <p>Brindar a dichos inodoros portátiles un servicio que incluya, pero no se limita a la remoción de los residuos y recarga química; limpieza y desinfección; y suministro de papel higiénico. El servicio se realizará un mínimo de dos veces por semana, dependiendo de las condiciones. Los inodoros se removerán al final del proyecto. Se deberá contratar una empresa formalmente establecida y</p>	<p>Ver evidencia en anexo 5 de este informe.</p> <p>La empresa cumple con esta medida. ver anexo 4 y 6 de este informe.</p> <p>La empresa ejecuta el cumplimiento de esta medida en el proyecto</p> <p>La empresa da cumplimiento a esta medida. Ver evidencia en anexo 10 de este informe y en galería de fotos.</p> <p>La empresa cumple con esta medida. Ver evidencia en anexo 10. de este documento y en galería de este documento.</p>

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	autorizada para brindar dicho servicio, y llevar registros de las actividades de limpieza que realice.	
<b>Medidas para el Control en el Aumento en los Niveles de Ruido</b>	Mantener todo el equipo rodante en buenas condiciones mecánicas y con sistemas de silenciadores adecuados y funcionando correctamente.	La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en anexo 5 de este informe.
	Realizar de forma periódica el mantenimiento necesario, según lo indicado por el fabricante, tanto a equipos y maquinaria en general, como a vehículos utilizados en la ejecución del proyecto, de manera que no genere ruido adicional por encontrarse el mismo en malas condiciones.	Ver evidencia en anexo 5 de este documento.
	Cumplir con los requisitos y normativas de las autoridades competentes en relación al uso y tipo de explosivos, en cuanto a distancia de estructuras y centros poblados, definidos por el fabricante de los mismos y por las autoridades competentes;	En el proyecto no se ha utilizado explosivos hasta la fecha. En caso de realizarse esta actividad, se dará cumplimiento a esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

Limitar el tiempo de exposición del personal que se vea afectado por actividades considerablemente ruidosas.	En la empresa se ejecuta esta medida.
Realizar de preferencia los trabajos de construcción en horarios diurnos. En sitios donde haya viviendas cerca, entre las ocho de la noche (8:00 p.m.) y las seis de la mañana (6:00 a.m.) no se podrán ejecutar trabajos que generen ruidos mayores de 80 dB. Para ello, el ruido producido en el derecho de vía se medirá sobre la línea de propiedad del derecho de vía (Especificaciones Ambientales del MOP).	La empresa cumple con esta medida.
Minimizar el uso de bocinas, silbatos, sirena y/o cualquier forma considerablemente ruidosa de comunicación.	Esta medida es ejecutada en la obra.
Ubicar los equipos estacionarios, productores de ruido, alejados de receptores sensibles.	La empresa ejecuta esta medida.
Comunicar y coordinar oportunamente con receptores sensibles, las labores de construcción que produzcan altos niveles de ruido que sean requeridas y que pudiesen afectarlos, como lo son las perforaciones y voladuras.	En la obra no se ha requerido el uso de voladuras.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	Aplicar las medidas para reducir las emisiones de ruido.	En la obra no se ha observado equipo que genere ruido con niveles elevados.
	Cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo relativo al contrato, incluyendo el Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002, Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.	Evidencia presentada en informes anteriores.
	Proveer a los trabajadores de equipo personal de protección auditiva (tapones y orejeras contra ruido).	La empresa ejecuta este cumplimiento. Ver evidencia en anexo 2 de este informe.
	Si los niveles de ruido superasen una exposición de 85 dBA, para un periodo de 8 horas (considerando el equipo de protección personal), se deberá limitar la exposición del personal mediante la disminución de la jornada de trabajo. El nivel máximo de exposición permisible en una jornada de trabajo de 8 horas, según el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, es de 115 dB(A) durante 7 minutos.	La empresa ejecutará este cumplimiento en caso de requerirse.
	Todos los trabajadores deben estar capacitados en el uso del equipo de	En la obra se da cumplimiento a esta medida. ver evidencia en

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	protección personal.	galería de fotos
	Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones y monitoreos periódicos de los niveles de ruido durante la etapa de construcción.	La empresa presentó resultados de monitoreos. Actualmente no existe actividad de maquinaria que genere ruido en el área del proyecto
<b>Medidas para Evitar Potenciales Riesgos de Socavamiento / Hundimiento</b>	<p>Realizar mejoramiento de suelos para reducir asentamientos post-construcción a magnitudes que no impactarán el funcionamiento de la estructura.</p> <p>Incluir en el programa de mejoramiento de suelos sobrecargas suficientemente grandes para sobre-estresar los estratos comprimibles e inducir la mayoría de asentamientos primarios anticipados y gran parte de los asentamientos secundarios (creep). Asumiendo la construcción de una sobrecarga adecuada, con suficiente peso para pre-estresar el subsuelo a cargas mayores a las que experimentará postconstrucción, se puede contar con una mejora significativa en las propiedades de resistencia del suelo para el apoyo de estructuras con asentamientos manejables. Esto representará un gran beneficio económico para la</p>	<p>El proyecto se encuentra en movimiento de tierra y acondicionamiento de talud.</p> <p>La empresa ejecutará esta medida en la medida que los avances los requieran.</p>

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	construcción de cimientos del proyecto.	
	<p>Durante las excavaciones de zanjas y rellenos, una actividad complementaria importante consiste en controlar las deformaciones y conformar los taludes y rellenos, de tal manera de evitar la ocurrencia de socavamiento y/o hundimiento o asentamiento. Esto se logra aplicando técnicas apropiadas de excavación y protección de las paredes como: tablado estacado, agotamiento de las aguas infiltradas Panamá, Enero 2017</p> <p>Estudio de Impacto Ambiental Categoría II 10-8 Proyecto La Hacienda Fase IV Ingeniería Avanzada, S.A. y/o descenso del nivel freático, medidas geotécnicas tales como compactación, control de drenaje, estabilización de taludes de cortes y rellenos, etc.</p>	Tan pronto como se requiera esta medida será ejecutada en la obra.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

<b>Medidas para Controlar el Aumento del Riesgo de Deslizamientos Conservación de Suelos</b>	Realizar el movimiento de tierra en áreas sensitivas y de mayor pendiente preferiblemente durante la época seca.	Esta medida es ejecutada en la obra.
<b>Estabilización de Sitios Propensos a Deslaves y/o Deslizamientos</b>	En época de lluvia, proteger los suelos con grama o material estabilizador y sembrar en las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible (Plan de Arborización y Engramado).	Ver nota de aprobación del plan de arborización y evidencia del mantenimiento por reforestación de plantación en Cerro Galera.
<b>Estabilización de Sitios Propensos a Deslaves y/o Deslizamientos</b>	Los taludes con cortes de más de 5 m de alto se deben terracear manteniendo un talud mínimo de 1.5: 1.	La empresa ha contemplado esta medida.
<b>Estabilización de Sitios Propensos a Deslaves y/o Deslizamientos</b>	Afianzar la cara expuesta de los taludes utilizando materiales estabilizadores como las membranas geotextiles.	El proyecto se encuentra en movimiento de tierra y acondicionamiento de terreno.
<b>Estabilización de Sitios Propensos a Deslaves y/o Deslizamientos</b>	Realizar la revegetación con especies de gramíneas que ayuden a estabilizar los suelos. Se recomienda utilizar especies de alta densidad de raíces y follaje, adaptadas a los subsuelos expuestos.	Ver copia de aprobación del plan de reforestación.
<b>Estabilización de Sitios Propensos a Deslaves y/o Deslizamientos</b>	Estabilizar los cortes de tierra de las zanjas para las tuberías con estructuras de retención apropiadas. En el caso que las zanjas sean de más de un metro y medio (1.5 m) de profundidad, los responsables de la obra deben apuntalar los taludes, a fin	La empresa ejecuta esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	de evitar derrumbes.	
	Controlar el flujo de aguas subterráneas utilizando sub-drenajes longitudinales en la base de taludes, lo que evitará el hundimiento por la saturación del suelo.	La empresa implementa esta medida.
	Una medida muy importante es controlar permanentemente las deformaciones, y conformar los taludes de excavaciones y rellenos, de tal manera de evitar la ocurrencia de deslizamientos, mediante la aplicación de técnicas apropiadas de excavación y conformación de rellenos, además de medidas geotécnicas tales como el control de drenaje y estabilización apropiada de taludes de cortes y rellenos donde sea requerido.	Esta medida es ejecutada de acuerdo a los requerimientos de la obra.
<b>Medidas para el Control del Incremento en la Erosión y Sedimentación de los Suelos</b>	Planificar, en lo posible, la mayor cantidad de operaciones de movimiento de tierras durante la estación seca para minimizar el impacto producto de la erosión hídrica, priorizando el inicio de estas operaciones en los sectores de mayor pendiente.	La empresa ejecuta esta medida.
	Utilizar el suelo removido para el	La empresa da cumplimiento a

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	relleno y nivelación de los terrenos de la Fase IV y la Fase I.	esta medida.
	Emplear la roca obtenida producto de las perforaciones y voladuras en el relleno y como material selecto o capa base para la construcción de las vías.	Esta medida será ejecutada siempre y cuando se requiera en la obra.
	Construcción de barreras de amortiguamiento perpendiculares a la pendiente a lo largo de los drenajes naturales. Esta medida implicaría iniciar los rellenos con material pétreo y material de relleno más fino en dicho sitio antes de mover tierras en otros lugares. De esta manera los sedimentos generados por el proyecto serán contenidos antes de llegar a las corrientes de agua naturales, evitando la contaminación de las aguas con sedimentos.	La empresa toma en cuenta esta medida.
	Utilizar estructuras de contención de flujos de agua como zampeados y empedrados a las entradas y salidas de las nuevas estructuras de drenaje	Esta medida es ejecutada de acuerdo a las necesidades en la obra.
	Construir disipadores de energía en los canales pavimentados y en los cauces de entrada y salida de las alcantarillas.	La empresa tomará esta medida siempre y cuando se requiera.
	Durante la estación seca realizar el rociado de las zonas desprovistas de vegetación para evitar el arrastre de	La empresa ejecuta esta medida en época seca.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	partículas por el viento.	
	Restringir la operación de maquinaria y equipo de movimiento de tierras al mínimo, concentrando su tránsito dentro de las áreas de construcción.	La empresa cumple con esta medida.
	Facilitar la regeneración y crecimiento de la vegetación natural en las zonas que no interfieran con la ejecución del proyecto.	La empresa ejecuta esta medida.
	Estabilizar o proteger las superficies de los suelos con grama o material estabilizador y sembrar las áreas sujetas a la erosión tan pronto sea posible (Plan de Arborización y Engramado).	En anexo 9 se presenta copia de aprobación del plan de reforestación para dar inicio a este cumplimiento.
<b>Medidas para el Control de Compactación de Suelos</b>	Restringir la operación de vehículos, maquinaria y equipo de movimiento de tierra al mínimo, concentrando su tránsito dentro de la huella del proyecto.	En la obra se da cumplimiento a esta medida.
	Realizar la mayor cantidad de operaciones de movimientos de tierra durante la estación seca, ya que al entrar la estación lluviosa la compactación de los suelos es mucho mayor.	La empresa da cumplimiento a esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	Separar la capa superior del suelo y almacenarla para su posterior reposicionamiento en la superficie, luego de finalizar las labores de construcción de cada sección correspondiente.	La empresa ejecuta este cumplimiento.
<b>Medidas para Controlar la Contaminación de Suelos</b>	<p>Establecer un programa de control permanente de la utilización y el mantenimiento del equipo rodante y maquinarias que se utilicen en la construcción del proyecto, de modo que no se produzcan fugas o pérdidas de combustible o lubricantes. El programa de mantenimiento del equipo debe garantizar la operación del equipo de manera eficiente y sin ningún tipo de fugas.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en anexo 5 de este informe.</p>
	Construcción de la barrera de contención de sedimentos en los drenajes naturales.	La empresa ejecuta este cumplimiento siempre y cuando se requiera en la obra.
	Los mantenimientos de la maquinaria o el equipo deberán realizarse en talleres fuera del área del proyecto, de requerirse un mantenimiento inmediato en el sitio se debe contar con un área debidamente habilitada con piso absorbente y un muro de contención y disponer de un kit antiderrame.	<p>La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en anexo 5 de esta medida.</p>
	Combustibles y lubricantes deben ser	La empresa ejecuta esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

dispuestos en contenedores adecuados.	
Recolectar y reciclar los lubricantes y grasas durante y después de las acciones de mantenimiento del equipo rodante.	la empresa ejecuta esta medida. en caso de requerir realizar algún cambio de algún equipo en el sitio del proyecto.
Realizar las capacitaciones periódicas en temas relacionados con los riesgos asociados a derrames y accidentes en el transporte y dispenso de hidrocarburos y otras substancias contaminantes.	Ver evidencia en anexo 2 de este informe.
En caso de producirse derrames accidentales sobre el suelo, en función a su magnitud, se removerán de inmediato los suelos afectados y serán depositados en tanques para su posterior procesamiento como materiales contaminantes.	La empresa dará cumplimiento a esta medida. Aunque en el proyecto solo se realizan mantenimientos menores.
Construir barreras de contención para probables derrames de combustible.	En caso de requerirse se dará cumplimiento a esta medida.
Se deben colectar todas las aguas contaminadas con cemento u otras sustancias químicas para su tratamiento, de modo que no contaminen los suelos, ríos, a las quebradas existentes ni a las aguas marinas.	El proyecto se encuentra en movimiento de tierra y adecuación de terreno.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	Todos los desechos que se generen durante la construcción del proyecto, deben ser recogidos, depositados en botadores adecuados y trasladados a un vertedero legalmente establecido.	la empresa cumple con esta medida. ver evidencia en anexo 6 de este informe.
	Remover inmediatamente cualquier derrame de combustible o hidrocarburo y disponerlo en sitios adecuados, aplicación del Plan de Contingencias en caso de derrames.	la empresa ejecutará esta medida en caso de requerirse.
	Durante el periodo de construcción del proyecto se deben colocar letrinas portátiles para el uso de los trabajadores (una por cada 15 trabajadores).	ver evidencia en fotografías en galería de fotos y en anexo 10 de este informe.
	Brindar a dichos inodoros portátiles un servicio que incluya, pero no se limita a la remoción de los residuos y recarga química; limpieza y desinfección; y suministro de papel higiénico. El servicio se realizará un mínimo de dos veces por semana, dependiendo de las condiciones. Los inodoros se removerán al final del proyecto.	ver evidencia de limpieza de letrinas en anexo 10 de este documento.
	Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones y monitoreos periódicos	La empresa ejecuta este cumplimiento.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	de la calidad del suelo durante la etapa de construcción.	
<b>Medidas para el Control al Aumento del Flujo de las Aguas Superficiales</b>	<p>Instalar dispositivos reductores de energía a lo largo del sistema pluvial que se diseñe para el proyecto y en especial en las áreas de descarga final de las aguas pluviales.</p> <p>Proteger con elementos protectores como zampeados los sitios de descarga final y de ser requerido deberán incluirse tratamientos protectores adicionales sobre el cauce de los cuerpos de agua naturales receptores.</p>	<p>la empresa ejecuta esta medida.</p> <p>esta medida será ejecutada en la obra.</p>
	Engramar y revegetar todas las áreas no pavimentadas para que contribuyan a la absorción de las aguas superficiales.	En la obra será contemplada esta medida. En anexo 9 se presenta copia de aprobación del plan de reforestación
<b>Medidas para el Control de la Alteración de la Calidad de las Aguas Subterráneas</b>	<p>Mantener el equipo que utilice combustible y lubricantes en buenas condiciones mecánicas, para evitar que ocurran fugas.</p> <p>Instalar en los distintos frentes de trabajo, sanitarios portátiles para recoger las excretas humanas, y así evitar que se contaminen las aguas y suelos (1/15 trabajadores).</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en anexo 5 de esta medida.</p> <p>ver evidencia en anexo 10 de este informe y en galería de fotos.</p>

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

Brindar a dichos inodoros portátiles un servicio que incluya, pero no se limita a la remoción de los residuos y recarga química; limpieza y desinfección; y suministro de papel higiénico, por lo menos dos veces por semana.	ver evidencia en anexo 10 de este informe.
Evitar verter aguas contaminadas con cemento u otras sustancias en el suelo, de modo que no puedan escurrir hasta los ríos y quebradas localizadas en el entorno, los canales de drenaje y el mar.	La empresa ejecuta este cumplimiento.
No verter aguas negras ni arrojar residuos sólidos a los cuerpos de agua.	iden a la anterior
Cumplir con lo establecido en la Norma DGNTI-COPANIT 35-2000 sobre descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficial y subterránea y la Norma de Calidad Ambiental de Aguas Marino – Costeras.	El proyecto se encuentra en movimiento de tierra y adecuación de terreno. En anexos se presenta copia de resultados de agua residual de la planta de tratamiento. En el proyecto no se ha dado inicio al uso de la misma.
Evitar que ocurran pérdidas de combustible o lubricantes o de otro tipo de sustancias tóxicas en el suelo, que puedan filtrarse a las aguas subterráneas.	la empresa ejecuta esta medida.
Remover inmediatamente cualquier derrame de combustible o hidrocarburo y disponerlo en sitios	En caso de requerirse se dará cumplimiento a esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	adecuados.	
	Disponer de absorbentes de petróleo y barreras flotantes que eviten a corto plazo la dispersión de hidrocarburos en el agua.	La empresa cumple con esta medida.
	Evitar la acumulación de basura o desechos tóxicos que a contacto con el agua fluvial pueda contaminarla y, ésta a su vez, al filtrarse en profundidad contamine las aguas subterráneas.	En el proyecto se ejecuta esta medida
	Recoger y depositar en botaderos seguros, toda basura, desecho o chatarra que se genere a diario, para evitar contaminar aguas y suelos.	ver evidencia por el pago de basura en anexo 6 de este informe.
	Proveer de trampas a los drenajes pluviales que por su ubicación puedan recoger aguas que arrastren contaminantes.	La empresa ejecutará esta medida.
	Mantener los drenajes pluviales en buenas condiciones y libre de desechos.	La empresa ejecuta esta medida.
<b>Medidas para el Control de la Perdida de la Cobertura Vegetal</b>	Afectar solamente el área contenida dentro de los límites del polígono del proyecto correspondiente a los bosques secundarios intermedio y joven (rastrojo), gramínea con árboles dispersos y al herbazal inundable con la acción de remoción de la	Esta medida es ejecutada de acuerdo al avance de la obra.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	vegetación o disposición del material resultante de esta actividad.	
	Solicitar a MiAmbiente el permiso o autorización para el desmonte y limpieza de la vegetación antes de iniciar la actividad de remoción de la vegetación.	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento.
	El equipo de limpieza de la vegetación a utilizarse debe haber cumplido con el Artículo XXVI, Capítulo IX de la Resolución J.D. 01-98 de 22 de enero de 1997.	La empresa ejecuta esta medida.
	Los operarios de equipos involucrados en la remoción de vegetación tienen necesariamente que contar con experiencia a fin de evitar accidentes.	la empresa cumple con esta medida.
	Durante la construcción se deberá operar el equipo móvil de manera que cause el mínimo deterioro a la vegetación y a los suelos en el entorno al área del proyecto. Para tal fin se deberá capacitar e informar a los operadores de manera que sea del completo conocimiento de todo el personal.	ver evidencia de capacitaciones en anexo 2 de este informe.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

En común acuerdo con MiAmbiente, el Municipio de Arraiján y las autoridades locales correspondientes, elegir sitios temporales y definitivos adecuados para la disposición final de la biomasa vegetal eliminada durante el desmonte y limpieza.	La empresa ejecutará esta medida.
Evitar acumular la biomasa vegetal en sitios no autorizados.	La empresa cumple con esta medida.
Bajo ninguna circunstancia se depositará vegetación en áreas donde se obstruyan quebradas, cañadas y/o canales permanentes y/o temporales, ni en cuerpos de agua.	idéntica a la anterior
Utilizar parte de la biomasa (troncos y estacas) como disipadores de energía para reducir los efectos de la erosión hídrica.	La empresa ejecuta esta medida.
No es permitido el uso de fuego para destruir o reducir desechos vegetales en general.	La empresa cumple con esta medida.
Cumplir con el pago de la tarifa por indemnización ecológica de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003/ANAM (ahora MiAmbiente), en concepto de permisos de eliminación de cualquier tipo de vegetación.	Evidencia presentada en el primer informe de seguimiento.
Ejecutar el Plan de Arborización y Engramado propuesto en el diseño de la obra por el promotor.	Ver evidencia del informe de seguimiento por compensación ecológica en anexo 9 de este

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

		informe, además se presenta copia de la nota donde se aprueba el plan de reforestación.
<b>Medidas para el Control de la Pérdida del Hábitat</b>	<p>Arborizar y engramar, según lo planteado en el diseño de la obra, aquellas áreas que no serán pavimentadas como isletas, servidumbres, aceras, áreas recreativas de uso público, etc., lo cual no reemplazará el hábitat perdido, pero, permitirá que algunas de las especies, principalmente aquellas oportunistas o que toleran sitios perturbados, tengan una nueva opción de hábitat (Plan de Arborización y Engramado).</p>	La empresa dará cumplimiento a esta medida debido a que este mes se aprobó el plan de reforestación. En el anexo 9 se adjunta esta evidencia.
	Evitar afectaciones a los hábitats presentes fuera del área del proyecto circunscribiendo las actividades dentro de la huella del mismo.	En el proyecto se cumple con esta medida.
	Restaurar aquellas áreas, fuera de la huella del proyecto que, durante la etapa de construcción fueron desprovistas de su cubierta vegetal, pero, que no fueron pavimentadas por la obra ni deterioradas por el paso o ubicación de vehículos, maquinarias y equipos (Plan de Arborización y Engramado).	Medida contemplada en etapa avanzada de la obra. En el anexo 9 se presenta copia de aprobación del plan de reforestación

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

<b>Medidas para el Control de la Perturbación de la Fauna Silvestre</b>	Realizar las labores de construcción de preferencia en horarios diurnos, ya que durante la noche el ruido se incrementa.	En la obra se trabaja en horario diurno.
	Dirigir, si se labora durante la noche, las luces hacia los sitios específicos de trabajo, evitando la iluminación de los hábitats de la fauna.	En la obra se trabaja en horario diurno.
	Minimizar lo más posible la intensidad lumínica utilizada.	En la obra se trabaja en horario diurno.
	Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, sirenas, pitos, motores encendidos, etc.	La empresa cumple con esta medida.
	Instalar y mantener en perfectas condiciones los silenciadores de los equipos a motor (vehículos, equipos y maquinarias).	La empresa ejecuta esta medida.
	Mantener los vehículos en buenas condiciones y disponer de sistemas de escapes adecuados y eficaces.	La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia de mantenimiento en anexo 5 de este informe.
	Dar mantenimiento periódico a la maquinaria y equipo a motor que sean empleados durante las actividades del proyecto.	La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en anexo 5 de este informe.
	Colocar letreros de aviso que prohíban el molestar a los animales silvestres.	La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en galería de fotos.
	Hacer cumplir las leyes y normas establecidas por MiAmbiente sobre la protección a la fauna silvestre.	La empresa ejecuta este cumplimiento.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	Brindar preparación de tipo ambiental a los empleados de la obra (incluido en el Plan de Educación Ambiental).	Evidencia presentada en anexo 7 del primer informe.
<b>Medidas para el Control al Riesgo de Atropello de los Animales Silvestres</b>	<p>Colocar letreros de aviso de paso de animales.</p> <p>Regular la velocidad máxima dentro del área del proyecto y sus alrededores de 15 - 20 km/h.</p>	<p>la empresa ejecuta esta medida.</p> <p>la empresa cumple con esta medida.</p>
	Instalar letreros, en ciertas áreas específicas de mayor frecuencia de fauna (ejm. bosques secundarios intermedios y jóvenes), que indiquen a los conductores de los vehículos del proyecto que reduzcan la velocidad debido a la presencia de animales.	Ver evidencia en galería de fotos.
<b>Medidas para el Control del Incremento en la Cacería Furtiva</b>	<p>Prohibir a los trabajadores la práctica de la cacería furtiva.</p> <p>Prohibir o regular el uso de armas de fuego dentro de los predios del proyecto.</p>	esta medida es llevada a cabo en la obra.
	Cumplir con las leyes y normas establecidas por MiAmbiente sobre protección a la fauna silvestre.	La empresa da cumplimiento a esta medida.
	Colocar letreros de aviso que indiquen la prohibición de la cacería.	Ver evidencia en galería de fotos de este informe.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	<p>Coordinar con las autoridades competentes la vigilancia en el área para evitar, en lo posible, la entrada de cazadores furtivos.</p>	<p>En el proyecto no se realiza caza furtiva debido a que se ha capacitado a los trabajadores y se cuenta con estricta vigilancia.</p>
	<p>Implementar un Programa de Educación Ambiental para los trabajadores. Antes de iniciar los trabajos, los obreros deberán recibir información acerca de la legislación ambiental vigente, de las especies de fauna amenazadas y de la importancia de proteger los recursos naturales. Este programa deberá tener como finalidad la de instruir, educar, concienciar y proporcionar herramientas a los empleados para que cumplan con las medidas de protección ambiental.</p>	<p>Medida presentada en el primer informe de seguimiento.</p>
<b>Medidas para el Control de la Generación de Desechos Sólidos</b>	<p>Capacitar a los obreros en el manejo de los residuos sólidos, atendiendo a medidas de adecuada disposición y traslado de los mismos.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia en anexo 2 de este informe.</p>
	<p>Colocar letrinas portátiles en el área de trabajo (1/15 trabajadores) durante la etapa de construcción y darles mantenimiento periódico.</p>	<p>La empresa ejecuta esta medida. Ver evidencia de limpieza de letrinas en anexo 10 de este informe y en galería de fotos.</p>
	<p>Disponer de sitios convenientes para la colocación de los desechos generados, así como de tanques y recipientes para la disposición</p>	<p>La empresa cumple con esta medida. Ver evidencia en galería de fotos.</p>

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	correcta de los mismos.	
	Recolectar los residuos sólidos diariamente y trasladarlos en camiones con lona o malla cada dos o tres días a la semana a un vertedero o relleno sanitario.	Ver evidencia de recibos en anexo 6 de este documento.
	Limpiar de manera frecuente, el área donde se han depositado los desechos para evitar emanaciones desagradables.	la empresa cumple con esta medida.
	En los frentes de construcción del proyecto deberán colocarse recipientes para disponer de la basura orgánica. Además, asegurarse, que la recolección de la basura se realice de manera periódica y continua.	La empresa cumple con esta medida.
	Colocar en el proyecto letreros que informen sobre la prohibición de arrojar basura, desechos, aceites, chatarras o agua contaminada.	La empresa cumple con esta medida. ver evidencia en galería de fotos.
	Disponer de áreas específicas y adecuadas donde el personal pueda ingerir sus alimentos en su tiempo de descanso.	En la obra existe un área de comedor.
	Contar con personal disponible para las labores de limpieza en todo el perímetro del proyecto, sobre todo en las áreas comunes de los trabajadores.	La empresa cumple con esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	Recoger residuos peligrosos generados en la etapa de construcción como lo son; aceites usados, solventes, combustible, pinturas, etc. y evitar que los mismos desemboquen en los drenajes y los cuerpos de agua.	Esta medida se ejecuta en la obra.
<b>Medidas para el Control en el Aumento de la Demanda de Servicios Públicos</b>	Hacer uso racional del agua potable, particularmente en la etapa de construcción.	La empresa cumple esta medida.
	Disponer de recipientes para el almacenamiento de agua a fin de que no se interrumpan las actividades en caso de que falle el suministro.	la empresa cuenta con permiso temporal para uso de agua. Ver copia de permiso de uso de agua en anexo 11.
<b>Medidas para Disminuir la Afectación de la Salud de los Trabajadores</b>	Levantar un historial de salud de cada trabajador, que se antice al inicio de las actividades del proyecto.	La empresa da cumplimiento a esta medida. En informes anteriores se ha presentado evidencia de las jornadas de vacunación.
	La empresa debe establecer como norma que su plantilla laboral se realice un examen médico anual en el sitio del proyecto o en algún establecimiento de atención médica que le inspire confianza a la empresa.	La empresa contempla la ejecución de jornadas de salud semestralmente.
	Controlar la generación de focos de infección y accidentes laborales durante la etapa de construcción.	La empresa cuenta con una profesional de seguridad y salud ocupacional.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

<p>Rociar agua en el lugar donde se desarrolla el proyecto al menos dos veces al día, ya que el movimiento continuo de maquinarias y equipo rodante podría generar gran cantidad de polvo que se esparciría en el aire. Esto en caso de realizarse las actividades de construcción en la temporada seca o en aquellos días que están ausentes de lluvias. Esto, con el ánimo de reducir el riesgo de adquisición de enfermedades respiratorias de los trabajadores.</p>	<p>Medida ejecutada en temporada seca.</p>
<p>Apilar los residuos de construcción en pocos sitios y de acuerdo a su naturaleza, por ejemplo: caliche en un lugar, las bolsas de cemento en otro, madera en otro, recipientes plásticos en otro y así sucesivamente, para no crear focos de infección en el área de trabajo.</p>	<p>La empresa cuenta con una empresa encargada de transportar este material. Ver copia por el pago de basura en anexo 6 de este informe.</p>
<p>Evitar que queden expuestos por largos periodos de tiempo, los hoyos que se generen durante la etapa de construcción debido al movimiento de tierra, nivelación y otras actividades.</p>	<p>La empresa cumple con esta medida.</p>
<p>Revisar periódicamente el área de construcción para verificar que no existen recipientes o en su defecto eliminarlos para evitar que puedan</p>	<p>La empresa ejecuta esa medida</p>

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	acumular líquidos y servir como hospederos de vectores de enfermedades.	
	Cuidar periódicamente que no existan en el área de la obra, acumulaciones de materia vegetal en descomposición que puedan crear ambientes propicios para la proliferación de insectos y otros vectores que pudieran convertirse en plagas en la región.	esta medida es ejecuta en la obra.
	Colocar letrinas portátiles en el área de trabajo durante la etapa de construcción y darles mantenimiento periódico.	ver evidencia en anexo 10 de este informe.
	Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad, tales como: botas con punta de acero, ropa de trabajo, chalecos reflectivos, gafas, mascarillas, cascos de protección, guantes, arnés de seguridad, barreras protectoras contra caídas, etc.	La empresa ejecuta esta medida.
	Capacitar al personal respecto del uso apropiado de los equipos de protección personal, evaluación de riesgos y trabajo seguro.	ver evidencia en anexo 2 de este informe.
	Generar afiches informativos con las normas de prevención y control de la salud del personal, y colocarlos en los puntos de mayor interacción de los	En el proyecto se ejecuta esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	trabajadores, o de mayor riesgo de accidentes.	
	Verificar que el personal inicie su jornada de trabajo en buenas condiciones de salud, de lo contrario no se le permita laborar.	La empresa cumple con esta medida.
<b>Medidas para Disminuir el Deterioro de las Vías de Acceso por Tránsito de Camiones</b>	<p>Procurar que los camiones transitén con el peso de carga regulado por la autoridad de tránsito, para este tipo de carretera.</p> <p>En la medida que sea factible, transportar los materiales e insumos en vehículos más livianos en vez de camiones durante la etapa de construcción.</p> <p>Establecer normas de velocidad a seguir, especialmente por parte de los vehículos de equipo pesado.</p> <p>Desarrollar un programa de reparación de la vía, en coordinación con las demás empresas establecidas en el área y/o la institución competente, para que se inicie una vez terminadas las obras de construcción, lo cual permitirá la reparación efectiva de las áreas más deterioradas y el parcheo de las áreas menos dañadas.</p>	<p>Durante nuestra visita pudimos observar que los camiones del proyecto son para uso interno del movimiento de tierra.</p> <p>iden a la anterior</p> <p>La empresa ejecuta esta medida.</p> <p>Esta es una responsabilidad del Ministerio de Obras Publicas.</p>

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

<b>Medidas para Reducir el Congestionamiento Vehicular</b>	<p>Coordinar el movimiento de los camiones y equipo pesado por las vías principales, para que no coincidan con el movimiento de otros vehículos pesados que aún están transitando en estas áreas, en virtud de distintas obras civiles que se vienen desarrollando en la zona.</p> <p>Evitar el movimiento de camiones en las horas de mayor tránsito en la Autopista Arraiján-La Chorrera y en la carretera hacia el Puerto de Vacamonte.</p> <p>Priorizar las horas nocturnas para el movimiento de materiales e insumos.</p> <p>Regular la velocidad de los vehículos y maquinarias del contratista a lo largo de las vías utilizadas.</p> <p>Contratar solamente a personal idóneo para el manejo de los vehículos o maquinaria rodante.</p> <p>Hacer que los operadores de vehículos y equipo rodante tengan presente las regulaciones de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), así como las regulaciones particulares de este proyecto en materia vial.</p>	<p>La empresa dará cumplimiento a esta medida.</p> <p>La empresa ejecuta esta medida.</p> <p>En la obra se trabaja en horario diurno.</p> <p>La empresa ejecuta esta medida.</p> <p>La empresa cumple con esta medida.</p> <p>Esta medida es ejecutada en la obra.</p>
--	--	--

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	<p>Las empresas utilizadas para el transporte deberán cumplir con la reglamentación correspondiente de Pesos y Dimensiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP).</p> <p>Revisar periódicamente el estado y condiciones de conservación de los vehículos involucrados en los trabajos del proyecto.</p> <p>Solicitar apoyo de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y a la Policía Nacional, para asignar policías de tránsito en la ruta y en las calles de acceso y salida del proyecto.</p>	<p>la empresa da cumplimiento a esta medida.</p> <p>La empresa ejecuta esta medida. En los informes anteriores se ha presentado esta evidencia.</p> <p>El proyecto se encuentra a mas de un kilometro de la calle principal.</p>
<b>Medidas para el Control de Cambios en el Paisaje Natural</b>	<p>Evitar eliminar o contaminar la vegetación presente en el entorno del área del proyecto.</p> <p>No dejar apilados materiales pétreos, escombros, tierra, basura u otros desechos.</p> <p>Permitir la regeneración natural y en el caso en que sea necesario realizar tareas de revegetación en las áreas que fueron afectadas, ya sea por contaminación o pérdida accidental y que no serán parte del proyecto, preferentemente que sea con especies nativas.</p>	<p>medida ejecutada en la obra</p> <p>La empresa cumple con esta medida.</p> <p>El promotor cuenta con un vivero dentro del proyecto para dar cumplimiento a esta medida.</p>

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

	Remover todos los materiales e instalaciones temporales una vez finalizada la etapa de construcción.	El promotor cumplirá con esta medida de acuerdo a lo solicitado.
	Evitar la diseminación de basura dentro o fuera del área del proyecto.	esta medida es ejecutada en la obra.
	Depositar la sobrecarga sobrante del proyecto en un solo lugar de ser posible, para evitar que se altere mayormente la morfología y el paisaje natural del área.	la empresa da cumplimiento a esta medida.
	Es importante que el promotor del proyecto aplique todas aquellas medidas señaladas en el diseño, para que la obra a construir sea amigable con el ambiente y el paisaje natural.	El promotor cumple con esta medida.
<b>Medidas para Potenciar la Generación de Empleos</b>	Promover la contratación de mano de obra local, hasta donde sea posible, cumpliendo con los requisitos de reclutamiento y con las políticas generales sobre trabajo y condiciones laborales.	En el proyecto se ha dado oportunidad a la población que cumpla con los requisitos para laborar en la obra.
	Velar de que informen de manera clara, tanto los Promotores como los Contratistas, la política de contratación de mano de obra, indicando el número de puestos de trabajo requeridos y los requisitos mínimos, cumpliendo con los requisitos de reclutamiento y con las políticas generales sobre trabajo y	La empresa ejecuta esta medida.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

	condiciones laborales establecidos por la empresa.	
	Incorporar en los pliegos de licitación la divulgación de oportunidades de empleo a la población local, a través de los medios masivos de comunicación que se consideren pertinentes.	En el proyecto se ha dado oportunidad a la población que cumpla con los requisitos para laborar en la obra.
<b>Medidas para el Control de la Afectación de Sitios Arqueológicos Desconocidos</b>	<p>Suspender la acción que lo ocasionó en un radio de, al menos, 40 metros.</p> <p>Contactar un arqueólogo profesional y notificar a la autoridad competente (DNPHINAC).</p>	A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área.
	El arqueólogo deberá efectuar las acciones pertinentes tendientes a registrar los sustratos removidos y evaluar los contextos no perturbados, durante un lapso de tiempo prudencial que no perjudique las obras del proyecto, pero, que tampoco demerite la calidad del registro detallado y profesional del yacimiento o yacimientos descubiertos.	A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área.

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

<p>Análisis de los materiales recuperados y procesamiento de todos los datos para elaborar el informe técnico correspondiente.</p>	<p>A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área.</p>
<p>En caso de recuperarse piezas completas o casi completas, se deberá contratar además un restaurador para que las someta a los procedimientos necesarios que garanticen su integridad física, así como también su posible exposición en un museo.</p>	<p>A la fecha no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico en el área.</p>
<p>Los objetos arqueológicos (piezas o fragmentos) son propiedad de la Nación y deberán ser entregados a la instancia gubernamental correspondiente, en este caso la DNPH-INAC. Con las piezas completas deberá elaborarse un inventario.</p>	<p>Iden al anterior</p>
<p>Al término del tiempo establecido por la DNPH-INAC deberá presentarse un informe y los materiales arqueológicos con un adecuado embalaje y registro donde se detalle procedencia, coordenadas UTM, nombre del investigador, fecha del hallazgo y cualquier otra información que permita su debido almacenamiento, tomando en cuenta la Resolución No. 067-08 DNPH de</p>	<p>Iden al anterior</p>

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

	10 de julio de 2008.	
--	----------------------	--

PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

## 11. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME.

Medidas de Mitigación señaladas en la Resolución	Medidas Realizadas	Observación
	%	Lo Actuado
<b>a.</b> Colocar dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución en campo, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto en la resolución que lo aprueba.	100	Ver evidencia en galería de foto de este informe.
<b>b.</b> Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución N° AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003; para lo que contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional Panamá Metro establezca el monto y de acuerdo a la superficie eliminada y al tipo de vegetación.	100	Evidencia aportada en el primer informe de seguimiento ambiental.
<b>c.</b> Contar con el Plan de Reforestación por Compensación (sin fines de aprovechamiento), de 135 hectáreas con un mínimo de 70% rendimiento, aprobado por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, cuya implementación será monitoreada por esta entidad, y el promotor se responsabiliza a darle mantenimiento a la plantación en un período no menor de cinco (5) años.	100	Ver evidencia de la nota de aprobación del plan de reforestación y copia de resultados de mantenimiento (proyecto de reforestación) Cerro Galera en anexo 9 de este informe.
<b>d.</b> Realizar monitoreo de ruido, calidad de aire, cada seis (6) meses, durante la etapa de construcción y presentar los resultados en los informes de	100	En el proyecto no observamos maquinaria. Una vez la maquinaria reinic peace sus actividades, se

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

seguimientos.			
e. Presentar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, cada tres (3) meses, durante la etapa de construcción y cada seis (6) meses durante la etapa de operación por un período de tres (3) años, un (1) informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación contempladas en el EsIA, información aclaratoria, informe Técnico de Evaluación y la Resolución, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, en tres (3) ejemplares impresos, anexando una copia digital. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto.	100	presentará evidencia de monitoreos. La empresa esta dando cumplimiento a la presentación de su sexto informe de seguimiento.	
f. Reportar de inmediato al INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	100	En el proyecto no se ha observado ningún objeto de valor arqueológico.	
g. Remediar y subsanar conflictos y afectaciones durante las diferentes etapas del proyecto en lo respecta a la población afectada con el desarrollo del mismo.	100	En la obra no se ha presentado ningún conflicto con la población vecina.	
h. Cumplir con la Ley 6 del 11 de enero de 2007 “Por la cual se dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”.	100	La empresa ejecuta el cumplimiento de esta medida.	
i. Mantener siempre informada a la comunidad de los trabajos a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos, con	100	En caso de requerirse se hará la comunicación de acuerdo a lo solicitado en la resolución.	

## PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

letreros informativos y preventivos, con la finalidad de evitar accidentes.		
j. Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y cuerpos de agua), antes de iniciar la obra, para construcción de las calles internas, obras de drenaje, etc.	100	Medida ejecutada por la empresa promotora.
k. Cumplir con lo establecido en la Ley N° 66 de 10 de noviembre de 19466 – Código Sanitario, responsabilizándose del manejo integral de los desechos sólidos que se producirán en el área del proyecto, con su respectiva ubicación final, durante la fase de construcción, operación y abandono.	100	En la obra se ejecuta esta medida. Ver evidencia de factura por el pago de desechos en anexo 6 de este informe.
l. Contar con la aprobación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre aprobado por la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente, conforme a las disposiciones de la Resolución AG-0292-2008. El mismo debe ser incluido en el primer informe de seguimiento.	100	El promotor cumple con esta medida. En el primer informe se presentó esta evidencia, además en los informes anteriores se ha aportado evidencia de la ejecución del mismo.
m. Contar con la aprobación de la memoria técnica de la planta de tratamiento, por parte de las autoridades competentes.	100	La empresa cumple con esta medida. La obra no ha iniciado la construcción de viviendas.
n. De darse alguna afectación en las vías que utilicen, la empresa debe dejarlas tal y como estaba o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y	100	La empresa promotora dará cumplimiento a esta medida en caso de requerirse.

**PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A**

Puentes del MOP). o. Cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 2 del 14 de enero de 2009. “Por el cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para Diversos Usos”.	100	La empresa cumple con esta medida.
---	-----	------------------------------------

**12. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR.**

- Dar cumplimiento a todas las medidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en la Resolución de aprobación.
- Presentar el segundo informe de seguimiento en enero de 2020.
- Continuar cumpliendo con las normativas ambientales vigentes y que sean aplicables a este tipo de proyectos.

PROMOTOR: PROMOTORA LA ENSENADA, S.A

## ANEXOS

1. RESULTADOS DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL
2. CAPACITACIONES Y ENTREGA DE EPP
3. PAGO DE LUZ
4. RECICLAJE DE METALES
5. EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
6. RECIBOS DE PAGO POR EL MANEJO DE DESECHOS
7. EVIDENCIA DE FUMIGACIONES
8. GALERÍA DE FOTOS
9. COPIA DE LA NOTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE REFORESTACIÓN Y EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE PLANTACIÓN EN CERRO GALERA.
10. EVIDENCIA DE LIMPIEZA DE LETRINAS
11. COPIA DEL PERMISO POR EL USO DE AGUA

# **ANEXO 1**

## **MONITOREOS**





"Acreditado ISO 17025"

*Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional*

Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3

Teléfono: 323-7520/ 221-2253

administracion@envirolabonline.com

www.envirolabonline.com

# REPORTE DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES

**GES PTY, INC.  
LA HACIENDA**

**Vacamonte, Provincia de Panamá Oeste**

FECHA: 11 de julio de 2019  
FECHA DE ANÁLISIS: Del 11 al 12 de julio de 2019  
NÚMERO DE INFORME: 2019-006-A420  
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A420-003 V0  
REDACTADO POR: Ing. Verónica Castillo  
REVISADO POR: Licdo. Alexander Polo

*Químico*

Alexander Polo Aparicio  
Químico  
Ced 8-459-582 Idoneidad No. 0266

## Contenido

	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de Análisis de la Muestra	4
Sección 4: Conclusiones	5
Sección 5: Equipo técnico	5
ANEXO 1: Certificado de calibración	6
ANEXO 2: Fotografías del muestreo	8
ANEXO 3: Cadena de Custodia del Muestreo	9



"Acreditado ISO 17025"

### Sección 1: Datos generales de la empresa

Empresa	GES PTY, INC.
Actividad principal	Construcción
Proyecto	Muestreo y Análisis de Agua Residual
Dirección	Vacamonte, Provincia de Panamá Oeste
Contraparte técnica	Licda. Tamara Anderson
Fecha de Recepción de la Muestra	11 de julio de 2019

### Sección 2: Método de medición

Norma aplicable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000, por el cual se reglamentan las descargas de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.</li> </ul>						
Método	Ver sección 3 de resultados en la columna referente a los métodos utilizados.						
Equipos de muestreos utilizados para reportar resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sonda multiparamétrica, marca In-Situ, modelo Aquatroll 500, número de Serie 591738, certificado de calibración en anexo 1.</li> </ul>						
Procedimiento técnico	PT-35 Muestreo de Matriz Agua.						
Condiciones Ambientales durante el muestreo	Durante la mañana estuvo soleada.						
Parámetros analizados	Análisis de una (1) muestra de agua residual para determinar los parámetros según CIIU 83100 "Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler". Los parámetros a analizar son los siguientes: Potencial de hidrógeno (pH), Temperatura (T), Sólidos Suspensos (S.S.T.), Sólidos Totales (S.T.), Turbiedad (NTU), Demanda Biológica de Oxígeno (DBO <sub>5</sub> ), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Relación DQO/DBO <sub>5</sub> , Conductividad Eléctrica (C.E.), Coliformes Totales (C.T.).						
Identificación de las Muestras	<table border="1"> <thead> <tr> <th># de muestra</th> <th>Identificación del cliente</th> <th>Coordenadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1671-19</td> <td>Descarga Final</td> <td>17P 898750 UTM 694055</td> </tr> </tbody> </table>	# de muestra	Identificación del cliente	Coordenadas	1671-19	Descarga Final	17P 898750 UTM 694055
# de muestra	Identificación del cliente	Coordenadas					
1671-19	Descarga Final	17P 898750 UTM 694055					

**Sección 3: Resultado de Análisis de la Muestra**

Identificación de la Muestra	1671-19
Nombre de la Muestra	Descarga Final

PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO
Coliformes Totales	C.T.	NMP/100 mL	SM 9223 B	<1,00	±0,40	1,0	1000,00
Conductividad Eléctrica	C.E.	µS/cm	SM 2510 B	449,00	±0,9	0,9	N.A.
Demanda Bioquímica de Oxígeno	DBO <sub>5</sub>	mg/L	SM 5210 B	22,81	±0,21	1,0	35,00
Demanda Química de Oxígeno	DQO	mg/L	SM 5220 D	42,89	±1,23	3,0	100,00
Potencial de Hidrógeno	pH	---	SM 4500 H B	6,05	±0,02	-2,0	5,50 - 9,00
Relación DQO/DBO <sub>5</sub> **	---	---	---	1,88	---	---	N.A.
Sólidos Suspensidos	S.S.T.	mg/L	SM 2540 D	13,00	±3,0	5,0	35,00
Sólidos Totales	S.T.	mg/L	SM 2540 B	323,00	±5,4	2,5	N.A.
Temperatura	T	°C	SM 2550 B	29,40	±0,16	-20,0	+3°C de la T.N
Turbiedad	NTU	NTU	SM 2130 B	19,40	±0,03	0,02	30,00

**Notas:**

- Los parámetros que están dentro del alcance de la acreditación para los análisis los puede ubicar en nuestra resolución de aprobación por parte del Consejo Nacional de Acreditación, en la siguiente dirección: <https://envirolabonline.com/nuestra-empresa/>
- La incertidumbre reportada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
- L.M.C.: Límite mínimo de cuantificación.
- N.A: No Aplica.
- \*\* Parámetros que no están dentro del alcance de acreditación.
- La(s) muestra(s) se mantendrá(n) en custodia por diez (10) días calendario luego de la recepción de este reporte por parte del cliente, concluido este periodo se desechará(n). Se considera dentro de los diez días calendario, los tiempos de preservación de cada parámetro (de acuerdo al método de análisis aplicado).
- Los resultados presentados en este documento solo corresponden a la(s) muestra(s) analizada(s).



LE No. 019  
"Acreditado ISO 17025"

## *Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional*

### **Sección 4: Conclusiones**

1. Se realizaron los muestreos y análisis de una (1) muestra de agua residual.
2. Para la muestra (1671-19), todos los parámetros están dentro del límite permitido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000, por el cual se reglamentan las descargas de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.

### **Sección 5: Equipo técnico**

Nombre	Cargo	Identificación
Candelario Sánchez	Técnico de Campo	8-773-187

## ANEXO 1: Certificado de calibración

		<b>Certificado de Calibración</b> <i>Calibration certificate</i> CAL-19/00184	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO CALIBRADO</b> <i>Identification of the calibrated object</i>			
Cliente Customer	: ENVIROLAB, S.A.		
Dirección Address	: Urb. Chiriquí, Vía Principal - Edificio Jtres, No.145 Panamá		
País Country	: Panamá		
<b>Objeto calibrado</b> <i>Calibrated object</i>			
Objeto calibrado Calibrated object	: SENSOR DE TEMPERATURA (MULTIPARAMETRICO)		
Tipo de sensor Sensor type	: TERMORESISTENCIA "RTD"		
Fabricante Manufacturer	: IN SITU		
Modelo Model	: Aquia Troll 500		
Número de serie Serial Number	: 591738		
Nº de identificación Identification	: IM-52		
Nº de muestra Item Nº	: MU-19/00193		
Fecha de recepción Reception date	: 2019-06-01		
Lugar de Calibración Place of Calibration	: METRILAB		
Fecha de Calibración Date of Calibration	: 2019-06-01		
Vigente hasta Valid thru	: 2020-06-01 (Período no declarado por el cliente)		
<b>CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL OBJETO CALIBRADO</b> <i>Technical characteristics of the calibrated object</i>			
Rango de medición Measuring range	: (-5 a 50) °C	Valor de división Division value	: 0,01 °C
		Exactitud Accuracy	: ± 0,1 °C
<b>CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN</b> <i>Environment Conditions during Calibration</i>			
Temperatura Temperature	: (22,8 ± 0,3) °C	Humedad Relativa Relative Humidity	: (58,5 ± 1,5) %HR
<b>MÉTODO DE CALIBRACIÓN</b> <i>Calibration Method</i>			
El método de calibración de termómetros digitales por comparación, consiste en determinar el valor de la corrección que se debe aplicar al valor de temperatura de la indicación o lectura del termómetro bajo calibración, mediante la comparación de los valores de temperatura indicados por un termómetro patrón y por el instrumento a calibrar, cuando ambos están en equilibrio térmico dentro de un baño de temperatura controlada (estable e isotérmico). Todas las temperaturas dadas en este informe son las definidas por la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).			
The calibration method of digital thermometers by comparison, is in determining the value of the correction that must be applied to the value of the temperature of the indication or reading of the thermometer under calibration, by comparing the temperature values indicated by a standard thermometer and the instrument to be calibrated, when both are in thermal equilibrium within a controlled temperature bath (stable and isothermal). All the temperatures given in this report are those defined by the International Temperature Scale of 1990 (ITS-90).			
Este equipo ha sido calibrado siguiendo las instrucciones del: Procedimiento CEM-TH-001 para la calibración por comparación de Termómetros digitales This equipment has been calibrated following the instructions of:			
<b>SOBRE EL INTERVALO DE CALIBRACIÓN</b> <i>About calibration interval</i>			
* La Norma ISO IEC 17.025, establece que "un certificado de calibración no debe contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración, excepto que esto haya sido acordado con el cliente". * ISO Standard IEC 17.025 states that "a calibration certificate must not contain any recommendation on the calibration interval, unless this has been agreed with the client".			
		GERENTE TÉCNICO / Technical manager  Angel A. Encorche Revisado y Aprobado / Revised and approved Fecha de Emisión : 2019-06-04 Date of issue	
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN METRCONTROL, (Panamá Pacifico, República de Panamá) www.metrcontrol.com / +507-6522-7613			
F-CEM-TH-001-01 Rev. 3			
Página: 1 de 2			





## ACTA DE REUNIÓN

Área/ Proceso / Proyecto:	Tema(s)	Fecha	Hora
La Recam	Uso de Equipo de Protección	8 10 19	7:00 am
Asistentes / Firmas			
Lee Rosalí Delán			

Comentarios / Acciones acordadas	Responsable	Fecha
Corre de Seguridad: uso, como limpialo que protege		
Crearse su uso y que protege.		
Centro de Seguridad: como limpialo y como usarlo		
botes: tipos de botes, que protegen		

Código: CG-F-31  
Versión: 6

Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente

#### LISTAS DE ASISTENCIA A LA CHARLA DE SEGURIDAD

PRIMA

1118 A

NO.	NOMBRE	LETRA	CONTRATISTA	CABO	TIPO
1	Zarate yas 8-324683	Pearl	Aliz	11	1000
2	Santos 8-316100	Paul	Caballero	11	1000
3	Tesoros 8-311937	PV	1000	11	1000
4	La Pared 8-300000	Peninsular	Hacienda	11	1000
5	Lisca 8-311773	Peninsular	Nice Line	11	1000
6	Zarate 8-324501	11	11	11	1000
7	Manzana 8-2-1062472	Peninsular	Nicolas de Manzana	11	1000
8	La Pared 8-322100	Soy Lider	Montejo	11	1000
9	La Pared 8-311-163	Alida	Los Caprichos	11	1000
10	La Pared 8-322000	Nova	Alvaro	11	1000
11	Del Beleno 8-4181593	Provo	Melchorio Ord Delano	11	1000
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

# PROVIENDA

## ACTA DE REUNIÓN

Área/ Proceso / Proyecto:

la Hacienda

Tema(s)

Importancia del uso EPP

Fecha

Hora

14 08 19 7:44

Asistentes / Firmas

Lic. Jacqueline Espinoza

Comentarios / Acciones acordadas

Responsable

Fecha

- Uso obligatorio del uso EPP
- Casco, botas, chaleco flotadores
- según P.E. #2 de 2008.

Código: GD-F-9  
Versión: 6

[www.gprovienda.com](http://www.gprovienda.com)

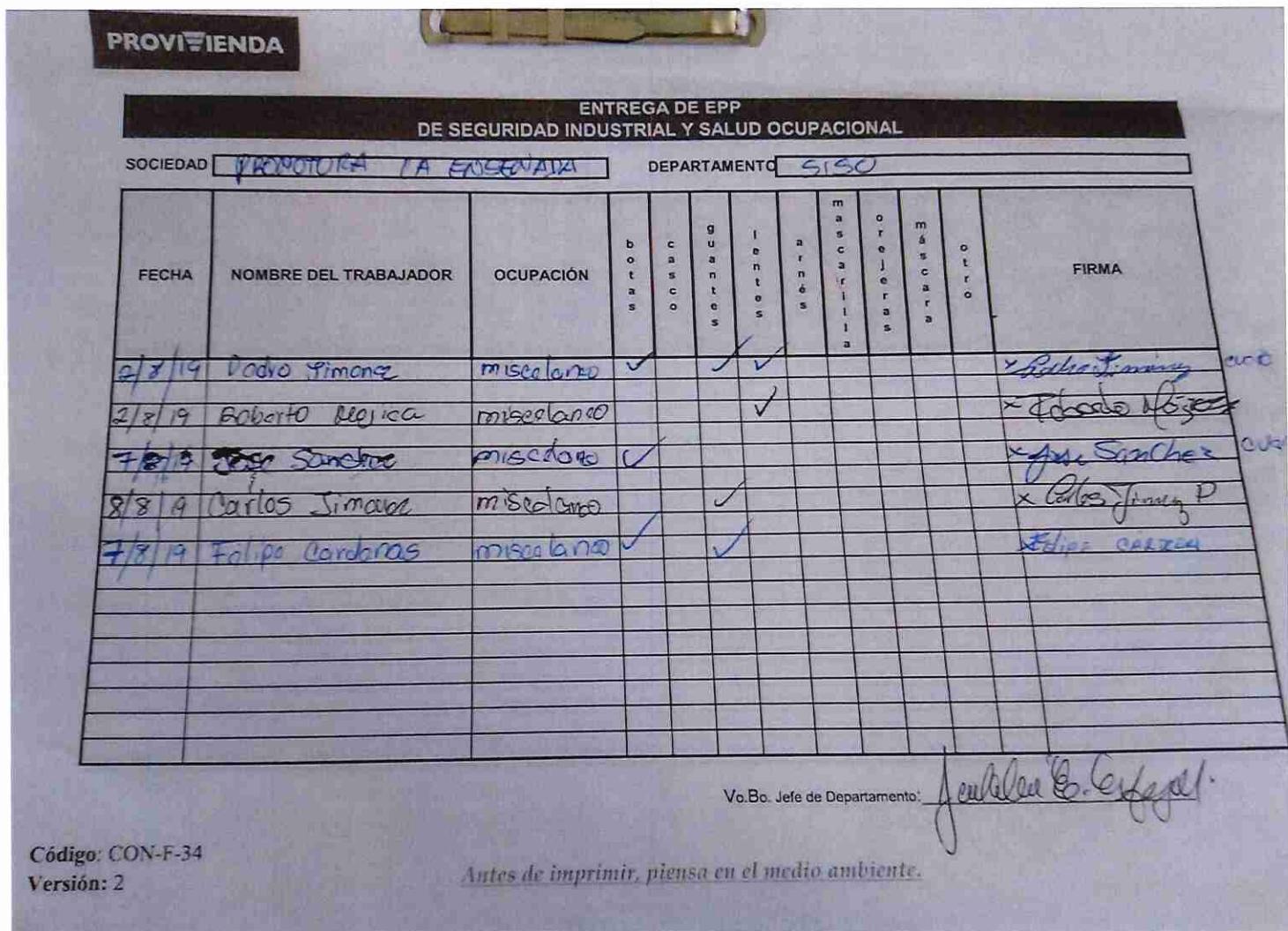
CREAMOS VALOR  
PARA SIEMPRE

## LISTADO DE ASISTENCIA A LA CHARLA DE SEGURIDAD

FECHA:

TEMA:

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
1	Eric	8-220-1682	PROV.	Alis	<i>Eric</i>
2	Silvana	8-946-726	PROV.	Cooperativa	<i>Silvana</i>
3	Jesús Saechi	8-2111934	PROV.	22c	<i>Jesús</i>
4	José Rojas	8-80052267	PROVINCIAL	Miembro	<i>José</i>
5	Lisbeth	8-871-774	PROVINCIAL	Miembro	<i>Lisbeth</i>
6	José Molina	8-324501	"	"	<i>José</i>
7	Mario	8-2-16-2427	PROVINCIAL	Miembro	<i>Mario</i>
8	José Luis	2-722-1210	José Gómez	cooperativa	<i>José Luis</i>
9	José Molina	8-391-763	ICIA Perú	Cooperativo	<i>José Molina</i>
10	Orsi	9-204-1004	PROV.	Miembro	<i>Orsi</i>
11	Orsi Balcón	8-948-393	PROV.	Miembro	<i>Orsi Balcón</i>
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					



Código: CON-F-34  
Versión: 2

**ENTREGA DE EPP  
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**

SOCIEDAD \_\_\_\_\_ DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_

FECHA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	OCCUPACIÓN	botas	casco	guantes	lentes	arnés	manoplas	orejeras	máscara	otro	FIRMA
27/3/19	Roberto Uejca	misceláneo	✓									x Roberto Uejca
27/3/19	Eugenio Nuñez	misceláneo	✓									x Eugenio Nuñez
16/3/19	José Muñoz	misceláneo	✓									x José Muñoz
16/3/19	Mario Saura	misceláneo	✓									x Mario Saura
16/3/19	Eulogio Serrano	misceláneo	✓									x Eulogio Serrano
27/3/19	Eulogio Serrano	misceláneo					✓					x Eulogio Serrano
27/3/19	José Morillo	misceláneo				✓	✓					x José Morillo
27/3/19	Eric Tejada	misceláneo	✓									x Eric Tejada
27/3/19	Andrés Rodríguez	misceláneo	✓									x Andrés Rodríguez

V.O.B. Jefe de Departamento:

Joaquín Espinoza

00000  
00000  
00000  
00000  
00000  
00000  
00000  
00000  
00000  
00000  
00000  
00000

**ENTREGA DE EPP  
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**

SOCIEDAD Frente Siria (A Espaldas)

DEPARTAMENTO INSP. 6130

Vo. Bo. Jefe de Departamento

Código: CON-F-34  
Versión: 2

ENTREGA DE EPP  
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROYECTO La Ilusión

CONTRATISTA Ingeniero Jorge Luis Zorrilla

Vº Bo. Inspector de Seguridad:

digo: CON-F-34  
rsión: 2

PROVITIENDA

**ENTREGA DE EPP  
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**

## PROYECTO

L. Mante

CONTRATISTA

and we are staying

Vc.Bo. Inspector de Seguridad:

19D

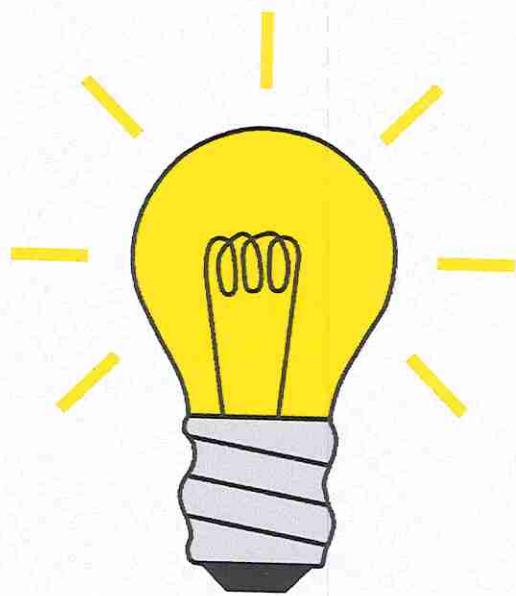
Código: CON-F-34

versión: 2

*Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente*

## **ANEXO 3**

### **RECIBO DE PAGO DE LUZ**



## Estimado cliente

F102019091091325  
 213-952 DEL 19 DE FEBRERO DE 1999  
 TIMBRES QUE CORRESPONDEN AL PRESENTE DOCUMENTO SON PAGADOS POR DECLARACION N° RESOLUCION 213-952 DEL 19 DE FEBRERO DE 1999

PROMOTORA LA ENSENAD S.A. IT. 270  
 PROMOTORA LA ENSENAD S.A.  
 PUERTO DE VACAMONTE, CARRET. HACIA EL PUERTO 11323 00  
 VISTA ALEGRE PUERTO DE VACAMONTE CARR  
 DISTR. En mano MED 17791005

De no cancelar la factura del mes anterior antes del 09/10/2019 su cuenta estará sujeta a corte.

## FACTURA DE ELECTRICIDAD

213-952 DEL 19 DE FEBRERO DE 1999

NIS 6415473 001

MES DE LA FACTURA  
SEPTIEMBREFECHA DE EMISIÓN  
11/09/2019

LA INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO DEL PERIODO ANTERIOR FUE DE 1 HORAS 50 MINUTOS NO ATRIBUIBLES EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA. ESTA INFORMACION NO APLICA PARA LA RESOLUCION ID-764

FECHA DE VENCIMIENTO  
11/10/2019FECHA DE PUESTA  
10/11/2019

NO. DE CONTRATO

DESDE

PERÍODO DE LECTURA

HASTA

PDI

ID-764

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO

PUERTO DE VACAMONTE, CARRET. HACIA EL PUERTO CALLE TE

11220099768 10/08/2019 11/09/2019 32 BTS 3

## DETALLE DE SU FACTURA

## DATOS DE SU CONSUMO

Tipo de Lectura: REAL

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN	IMPORTE EN S/.
Cargo Fijo Mensual	2,80
Consumo de Energía	546,23
Variación por Combustible	0,00
Crédito por Multa Alumbrado Público	-0,02
Reducción por Res. JD-5954 ASE	-8,93
Interés por mora	0,30
Interés por mora	1,43
Interés por mora	1,40
Interés por mora	1,29
Interés por mora	1,46
Recargo Subsidio (Ley 15)	2,47

TIPO DE CONSUMO	NO. DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	S/.	S/.
Activa kWh	17791005	475	505	80	2400
Reactiva kVArh	17791005	49	53	80	320
Demandas kW	17791005		0,183	80	15

COMPONENTES DE LA TARIFA	GENERACIÓN	TRANSMISIÓN	OTROS
	384,50	37,19	127,34

IMPORTE TOTAL DEL MES CORRIENTE

548,43

DEPÓSITO

SALDO DE ARREGLO DE PAGO

DETALLE DE SU MOROSIDAD

60 días v. más

0,00

0,00

0,00

0,00

TOTAL DE LA DEUDA

548,43

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

## CONSUMO

Cargo fijo	B/mes	Importe	KWh
Energía	2,80000	2,80	Oct 18 2960
2390	B/kWh	Importe	Nov-18 2400
Var. Combustible	0,22855	546,23	Dic 18 2560
2400	B/mes	Importe	Ene-19 0
	0,00000	0,00	Feb-19 4400
			Mar-19 1996
			Jun-19 2800
			Jun-19 2400
			Jun-19 2640
			Jul-19 2400
			Ago-19 2800
			Sep-19 2400

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste S.A. RUC: 57993-2-340436 D.V. 10

01109



0641547301109201900000000005484359

## **ANEXO 4**

### **RECICLAJE DE METALES**

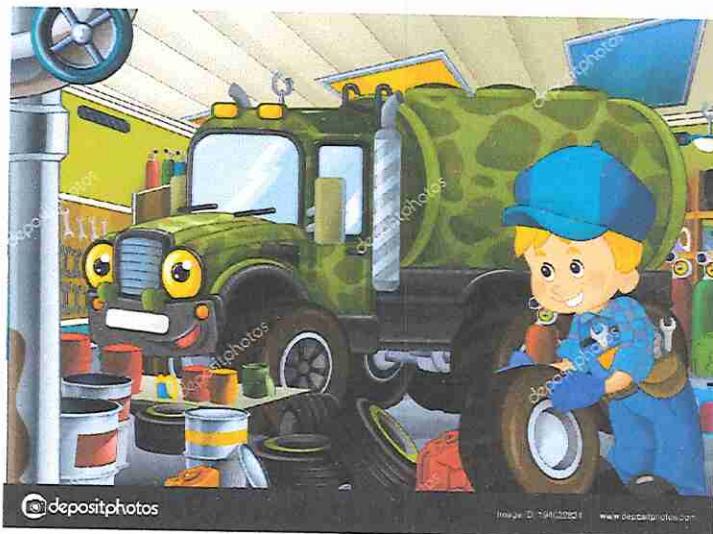


**Condiciones:**  CONTADO  CREDITO **FECHA:** 26/09/2014  
Nombre: Promotora La herencia  
R.U.C. \_\_\_\_\_  
Vendedor: Kelly Winters  
Dirección: 1374 Plegue

Observaciones	Subtotal	
	I.T.B.M.S(7%)	
	Total	80 00

## ANEXO 5

# MANTENIMIENTO DE EQUIPOS



Editar Orden de Servicio del Vehículo: 82CD10 - 429129

Tipo de Orden de Servicio	Paso 1	Paso 2	Paso 3		Actividad						Costo	Actividad Realizada	
			Actividades a Realizar	Partes	Nombre	Especialización	Tiempo de Paro	Tiempo Estimado Horas Hábiles	Tiempo Real Horas Hábiles	Lectura Programada	Lectura Realizada		
			Ajuste de frenos		N/D		1 Hora	1	1			26/07/2019	10/09/2019
			Cambio de Aceite de Motor		N/D		0.3 Horas	0.30	0.30			26/07/2019	10/09/2019
			Cambio de Filtro de Aceite de Motor		N/D		0.25 Horas	0.25	0.25			26/07/2019	10/09/2019
			Cambio de Filtro de Diésel		Mecánica		6.25 Horas	6.25	6.25			26/07/2019	10/09/2019
			Revisar los Niveles de Aceite		N/D		0.25 Horas	0.25	0.25			26/07/2019	10/09/2019
			Engrase General		N/D		0.25 Horas	0.25	0.25			26/07/2019	10/09/2019
			Cambio de Filtro de Aire		N/D		0.25 Horas	0.25	0.25			26/07/2019	10/09/2019

Editar Orden de Servicio del Vehículo: 24RC01 - 24RC01

Tipo de Orden de Servicio	Nombre	Especialización	Paso 1		Paso 2		Paso 3		Paso 4		Costo	Actividad Realizada
			Tiempo de Paro	Horas	Tiempo Estimado	Horas Hábiles	Tiempo Real	Horas Hábiles	Lectura Programada	Lectura Realizada		
Cambio de Aceite de Motor	N/D	N/D	0.3 Horas	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	2531		29/06/2019	Si
Cambio de Filtro de Aceite de Motor	N/D	N/D	0.25 Horas	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2531		29/06/2019	Si
Cambio de Filtro de Diesel	Mecánica	Mecánica	6.25 Horas	6.25	6.25	6.25	6.25	6.25	2531		29/06/2019	Si
Engrase General	N/D	N/D	0.25 Horas	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2531		29/06/2019	Si
Cambio de Filtro de Aire Primario	N/D	N/D	0.25 Horas	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2531		29/06/2019	Si
Cambio de Filtro Separador de Agua	N/D	N/D	0.25 Horas	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	2531		29/06/2019	Si

Editar Actividad

## **ANEXO 6**

### **PAGO DE BASURA**



# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 10-10-2014 HORA:

OPERARIO: T-Catiller MATRICULA: NY 4050

## NOTA DE ENTREGA

### TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

Nº 16089

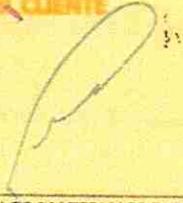
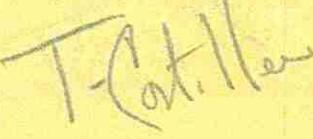
CLIENTE:

10 Ensenada OBRA: Haciendo

DIRECCIÓN: Vía Monte

Concepto			CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>		RECICLAJE

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

**FIRMA DEL CLIENTE**  **FIRMA DEL CONDUCTOR** 

Observaciones: 

10-10-14 6100 130 00

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 310-2014 HORA:

OPERARIO: T-Call 112 MATRICULA: AY 21050

NOTA DE ENTREGA

Nº 16072

TAMAÑO DE CONTENEDORES:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

CLIENTE: INTENSIVADO OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA <input type="checkbox"/>
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso	Observaciones:
FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA DEL CONDUCTOR

Los materiales enviados a Cerro Patacón generan una factura adicional la cual será anexada a la nuestra.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAEACOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

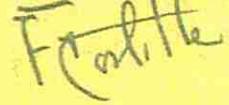
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaeacotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 3.7.2019 HORA:

OPERARIO: F-COTRANS MATRICULA: NY4070 NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  N° 16073

CLIENTE: La Encrucijada OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Viamonte

CONCEPTO			CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>		
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso			
FIRMA DEL CLIENTE 			FIRMA DEL CONDUCTOR 
Observaciones: 30/07/2019 - 2126PM Hacienda			

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 26.7.2014 HORA:

OPERARIO: T. Col. MATRÍCULA: A4050

NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

Nº 16057

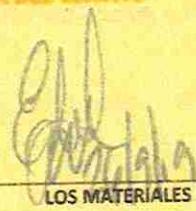
CLIENTE: LA Hacienda

OBRA: Hacienda

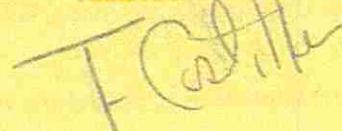
DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONCEPTO	CANT
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: 508	Nº DE TINA ENTREGADA <input type="checkbox"/>
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso	Observaciones:

FIRMA DEL CLIENTE



FIRMA DEL CONDUCTOR



RECIBIDO  
MM218 8102 935 32

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 19.9.2019 HORA: .....

OPERARIO: F.C. H. MATRICULA: AY.1060

## NOTA DE ENTREGA

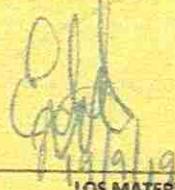
TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  N° 15942

CLIENTE: La Escalda Hacienda OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Las Mareas

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/> Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE



FIRMA DEL CONDUCTOR



Observaciones:

RECIBIDA

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

**ECOTRANS**  
INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.  
WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 19/9/2019 HORA: .....

OPERARIO: *FCR* MATRICULA: *AN 4050*

**NOTA DE ENTREGA**

**TAMAÑO DE CONTENEDOR:** PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  **Nº 15943**

CLIENTE: *Lo Casanada* OBRA: *El Casanada* DIRECCIÓN: *Coca Norte*

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <i>605</i> Nº DE TINA ENTREGADA <input type="checkbox"/>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

**FIRMA DEL CLIENTE**

**FIRMA DEL CONDUCTOR**

**Observaciones:**

RECIBIDO 20/9/2019 09:00 AM

RECIBIDO

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

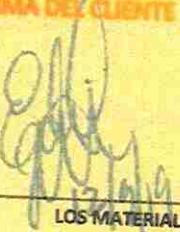
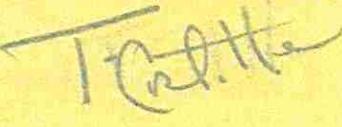
FECHA: 13.9.2009 HORA:

OPERARIO: T.C. Alvaro MATRICULA: AV-4050

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  Nº 15929

CLIENTE: La Encrucijada OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Los Naranjos

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA <input type="checkbox"/>
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso FIRMA DEL CLIENTE 	FIRMA DEL CONDUCTOR  Observaciones:  608-01 6102 435 81 6031784

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

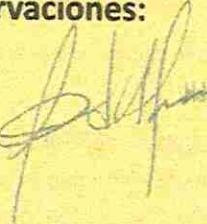
FECHA: 27/8/11 HORA: .....

OPERARIO: T. Calle MATRICULA: AF 0050

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  N° 15784

CLIENTE: Giscarvaldo OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Los Montes

CONCEPTO			CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input checked="" type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA <input type="checkbox"/>		
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso			Observaciones:
FIRMA DEL CLIENTE		FIRMA DEL CONDUCTOR	
		 NOTA 5/02 094 12 BONIOMA	

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 16/07/19 HORA: .....

OPERARIO: TCH MATRICULA: 5Y4060

## NOTA DE ENTREGA

Nº 15783

### TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

CLIENTE:

OBRA:

DIRECCIÓN:

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	5
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/> Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL CONDUCTOR

Observaciones:

RECIBIDO  
080 2019 11:50

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 24/8/2019 HORA: .....

OPERARIO: T. T. MATRICULA: AV 1050

## NOTA DE ENTREGA

### TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

Nº 15776

CLIENTE: GUSCINNAD

OBRA: HACIENDA

DIRECCIÓN: Vaca Monte

### CONCEPTO

APCE

CANT.

1

ENTREGA

CAMBIO

RETIRO

Nº DE TINA RECOGIDA:

Nº DE TINA ENTREGADA

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE

24/8/19

FIRMA DEL CONDUCTOR

F. G. L. H.

Observaciones:

HACIENDA

24/8/2019 10:05 AM

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 17/8/2019 HORA:

OPERARIO: FG0110

MATRICULA:

NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO

MEDIANO

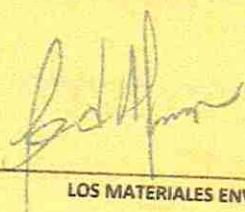
GRANDE

N° 15752

CLIENTE:

OBRA:

DIRECCIÓN:

CONCEPTO				CANT.		
ENTREGA	<input type="checkbox"/>	CAMBIO	<input type="checkbox"/>	RETIRO <input checked="" type="checkbox"/>		
Nº DE TINA RECOGIDA:	<input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA		<input type="checkbox"/>		
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso				Observaciones:		
<b>FIRMA DEL CLIENTE</b> 				 F-Cattus		
FIRMA DEL CONTRATISTA				17/08/2019 7:43:49 AM		
LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.				RONDA JOHN		



Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2198895-1-772655 D.V.31

FECHA: 13/9/2019 HORA: .....

OPERARIO: T. C. H. MATRICULA: A9/1060

NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

No 15928

CLIENTE: D. Cusenada

OBRA: Hacienda

DIRECCIÓN: Chorro de Maita

CONCEPTO

ENTREGA	CAMBIO	RETIRO	CANT.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1

Nº DE TINA RECOGIDA:

Nº DE TINA ENTREGADA

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL CONDUCTOR

Observaciones:

15928 6102-22511

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATAÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

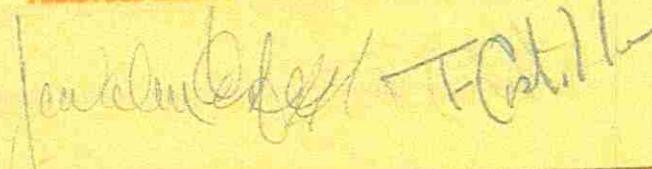
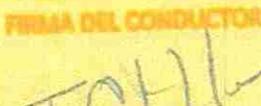
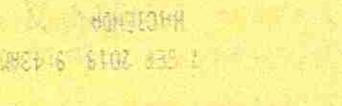
Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 7/9/2019 HORA: ..... NOTA DE ENTREGA

OPERARIO: TCA11 MATRICULA: DV 1050

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  № 15916

CLIENTE: UG Cuscudal OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Jardín Mote

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA: 508
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso FIRMA DEL CLIENTE 	FIRMA DEL CONDUCTOR  Observaciones:  2001-6 8102-655-1

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATAÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

anamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C.2196896-1-772655 D.V.31

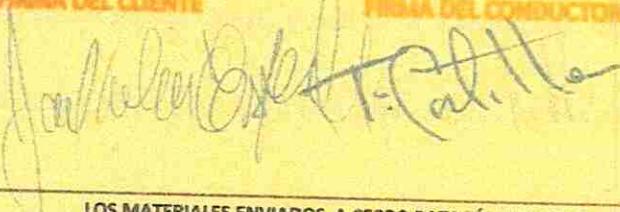
FECHA: 09/09/2019 HORA: .....

OPERARIO: TCA-100 MATRICULA: AY 1060

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  Nº 15913

CLIENTE: Unasurdo OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: B04	Nº DE TINA ENTREGADA: G04
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso	
FIRMA DEL CLIENTE 	FIRMA DEL CONDUCTOR 
Observaciones:  Nº 206 5102 355 9 HOTEL	

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA,

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
Info@panamaecotrans.com  
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 6.9.2010 HORA: .....  
OPERARIO: T. Calle MATRICULA: DV 1050

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  № 15912

CLIENTE: LA FUSCADA OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vía a Montaña

CONCEPTO		CANT
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>
Nº DE TINA RECOGIDA: 504	Nº DE TINA ENTREGADA: 505	1

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE

*M. Calle*

FIRMA DEL CONDUCTOR

*T. Calle*

Observaciones:

MAP12 6102 025 3  
W0891394

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATAÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 19/09/2019 HORA: .....

OPERARIO: T-Catt. MATRICULA: AY 1050

## NOTA DE ENTREGA

### TAMAÑO DE CONTENEDORES

PEQUEÑO

MEDIANO

GRANDE

N° 15907

CLIENTE: La Encarnación

OBRA: Hacienda

DIRECCIÓN: Cerro Monte

DETALLE			DETALLE
ENTREGA	<input type="checkbox"/>	CAMBIO	<input checked="" type="checkbox"/>
RETIRO	<input type="checkbox"/>		
Nº DE TINA RECOGIDA:	<input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA	<input type="checkbox"/>
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso		Observaciones:	
FIRMA DEL CLIENTE		FIRMA DEL CONDUCTOR	
<i>Julio B. Breyer T-Catt.</i>		<i>...</i>	

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 29/03/2019 HORA: .....  
OPERARIO: F.CATH. MATRÍCULA: 44 AD 50 **NOTA DE ENTREGA**  
Nº 15901

TIPO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE   
CLIENTE: LA ENSENADA OBRA: HACIENDA DIRECCIÓN: Cerro Montecito

CONCEPTO			DET.
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>		Nº DE TINA ENTREGADA <input type="checkbox"/>	
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso			Observaciones: 5013011
FECHA DEL CLIENTE: <i>10/03/2019</i>	FECHA DEL CONDUCTOR: <i>F.CATH.</i>		NH6416 6703 835 2

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATAÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772665 D.V.31

FECHA: 25/07/09 HORA: .....

OPERARIO: ..... MATRICULA: AV 1050

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  № 15774

CLIENTE: VACIS ENDA OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vaca Monto

CONCEPCION		CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>		Nº DE TINA ENTREGADA <input type="checkbox"/>
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso		
FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA DEL CONDUCTOR	Observaciones: Hasta el dia 27/07/09

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 15/09/14 HORA: .....

OPERARIO: K60.116 MATRICULA: AU 4060

## NOTA DE ENTREGA

Nº 15646

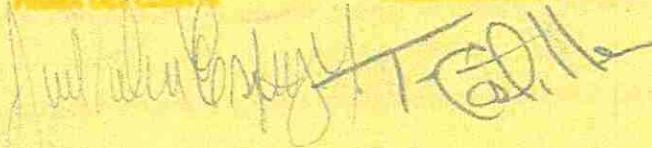
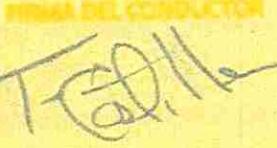
### TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

CLIENTE: La Encantada

OBRA: Hacienda

DIRECCIÓN: Vaca Montes

ENTREGA			Cambio		Retiro		CANT.	
ENTREGA	<input type="checkbox"/>	CAMBIO	<input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO	<input type="checkbox"/>			1
Nº DE TINA RECOGIDA:	<input type="checkbox"/>			Nº DE TINA ENTREGADA	<input type="checkbox"/>			
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso								
FIRMA DEL CLIENTE				FIRMA DEL CONDUCTOR				
								
Observaciones:								
								
LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.								

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 8-8-2019 HORA: .....  
OPERARIO: T-001111 MATRICULA: AU-0050 **NOTA DE ENTREGA**  
TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  **Nº 15624**  
CLIENTE: Ing. Gascón AND OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONSUMO			CANT
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>		
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso <b>FIRMA DEL CLIENTE</b> <i>José Luis Gascón</i>		Observaciones: <b>FIRMA DEL CONDUCTOR</b> <i>José Luis Gascón</i> 8-8-2019 15624	

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATAÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 7-4-2014 HORA: 14:40:00  
OPERARIO: F.Gatti MATRICULA:

NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

Nº 15623

CLIENTE: W. Gisandada

OBRA: Hacienda

DIRECCIÓN: Vía a Monte

ENTREGA

CAMBIO

RETIRO

Nº DE TINA RECOGIDA:

Nº DE TINA ENTREGADA:

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE:

*Fabio Gatti*

Observaciones:

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATAÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

iamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 30/7/2019 HORA: .....

OPERARIO: FG011 MATRICULA: AY4050 NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  N° 15447

CLIENTE: UG-Scundob OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Vaca Montez

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input type="checkbox"/> RETIRO <input checked="" type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/> Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL CONDUCTOR

Observaciones:

30/7/2019

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas  
(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 27/1/2014 HORA: .....

OPERARIO: ECOTRANS MATRICULA: AY4050

## NOTA DE ENTREGA

Nº 15442

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

CLIENTE: LA FALCONADA OBRA: Hacienda

DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONCEPTO	CANT.		
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>		

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE Fernando F. Ochoa FIRMA DEL CONDUCTOR

Observaciones: 29 JUL 2014 11:08 AM

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 26/3/2014 HORA: .....

OPERARIO: TEG MATRICULA: AY41050

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  N° 15434

CLIENTE: Indusreal OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: Cerro Monte

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	<u>1</u>
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/> Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>	

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL CONDUCTOR

Observaciones:

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATAÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAEOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaeotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 19/7/2019 HORA:

OPERARIO: TECNICO MATRICULA: AV4018

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  NO 15415  
CLIENTE: La Casona OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: La Montaña

CONCEPTO			CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>		

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL CONDUCTOR

Observaciones:

RECIBIDO

109812 6102 701 61

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 13/7/2019 HORA: .....

OPERARIO: T0011 MATRICULA: JY 40K18

## NOTA DE ENTREGA

### TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE

Nº 15346

CLIENTE: LA ENCENADA HACIENDA DIRECCIÓN: Loco Monte

### CONCEPTO

### CANT.

ENTREGA

CAMBIO

RETIRO

1

Nº DE TINA RECOGIDA:

Nº DE TINA ENTREGADA

Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso

FIRMA DEL CLIENTE



FIRMA DEL CONDUCTOR

Observaciones:

13/7/2019 14:02:31

MONICOM

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA.

# ECOTRANS

INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

WWW.PANAMAECOTRANS.COM

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45  
info@panamaecotrans.com  
R.U.C. 2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 30-3-2014 HORA: 14:20:18

OPERARIO: *W. B. B. B.* MATRICULA: *WADH8*

## NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR:

PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  N° 15335

CLIENTE:

OBRA:

DIRECCIÓN:

CONCEPTO	CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/> CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="checkbox"/>	Nº DE TINA ENTREGADA: <input type="checkbox"/>
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso	
FIRMA DEL CLIENTE <i>W. B. B. B. B. B.</i>	FIRMA DEL CONDUCTOR <i>F. O. H.</i>
Observaciones: <i>Entregado a la persona correcta</i>	

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACÓN GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERÁ ANEXADA A LA NUESTRA.



INVESTMENTS & HOLDINGS, S.A.

Panamá, Las Mañanitas  
Parque Industrial  
las mañanitas

(507) 830 60 44 - 830 60 45

info@panamaecotrans.com

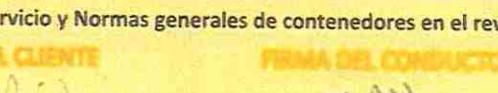
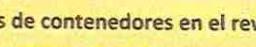
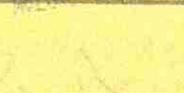
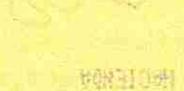
R.U.C.2196895-1-772655 D.V.31

FECHA: 33.904 HORA:

OPERARIO: JOAQUÍN MATRÍCULA: 104048 NOTA DE ENTREGA

TAMAÑO DE CONTENEDOR: PEQUEÑO  MEDIANO  GRANDE  N° 15312

CLIENTE: ALFRESCO M&D OBRA: Hacienda DIRECCIÓN: LAGARTO, MEXICO

CONCEPTO			CANT.
ENTREGA <input type="checkbox"/>	CAMBIO <input checked="" type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	1
Nº DE TINA RECOGIDA: <input type="text"/>		Nº DE TINA ENTREGADA <input type="text"/>	
Conforme: Servicio y Normas generales de contenedores en el reverso			
FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA DEL CONDUCTOR	Observaciones:	
 		 	

LOS MATERIALES ENVIADOS A CERRO PATACON GENERAN UNA FACTURA ADICIONAL LA CUAL SERA ANEXADA A LA NUESTRA

## **ANEXO 7**

## **FUMIGACIONES**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE  
**Municipio de Arraiján**



AUTORIZADO  
DESPAZO DEL TESORERO  
MUNICIPIO DE ARRAIJÁN

MA № 38714

**CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN**

**A QUIEN CONCIERNE**  
**Lic. Rey Acosta**

Yo \_\_\_\_\_ 8-492-1944 con C.I.P. № \_\_\_\_\_  
Propietario de la fumigadora Panamá, San Miguelito,  
Ubicada en \_\_\_\_\_ Arraijan, Chorrera \_\_\_\_\_  
Tel.: 392-1951 / 345-9077



**POR ESTE MEDIO**

Hago constar:

Que el día 20 de Agosto de 2019 fue fumigado el  
Establecimiento Frutería y Ensaladería  
Ubicada en Chorrera  
Fecha de expiración 30 Octubre 2019

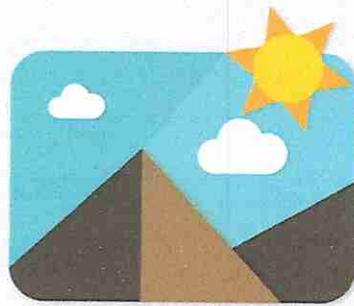
A fin de dar cumplimiento al Decreto № 006 del 3 de agosto de 1992, todo establecimiento que venda, elabore o almacene productos alimenticios, bebidas o se dedique al hospedaje, depósitos u otros sitios análogos deben ser fumigados pro lo menos cada dos meses, los negocios dedicados a la venta de mercancías secas, muebles o similares por lo menos cada tres meses.

**TESORERA MUNICIPAL**

El cobro que realiza el Municipio a las empresas fumigadoras corresponde solo a la tarjeta cuyo costo es de B/.3.50

## **ANEXO 8**

## **GALERÍA DE FOTOS**



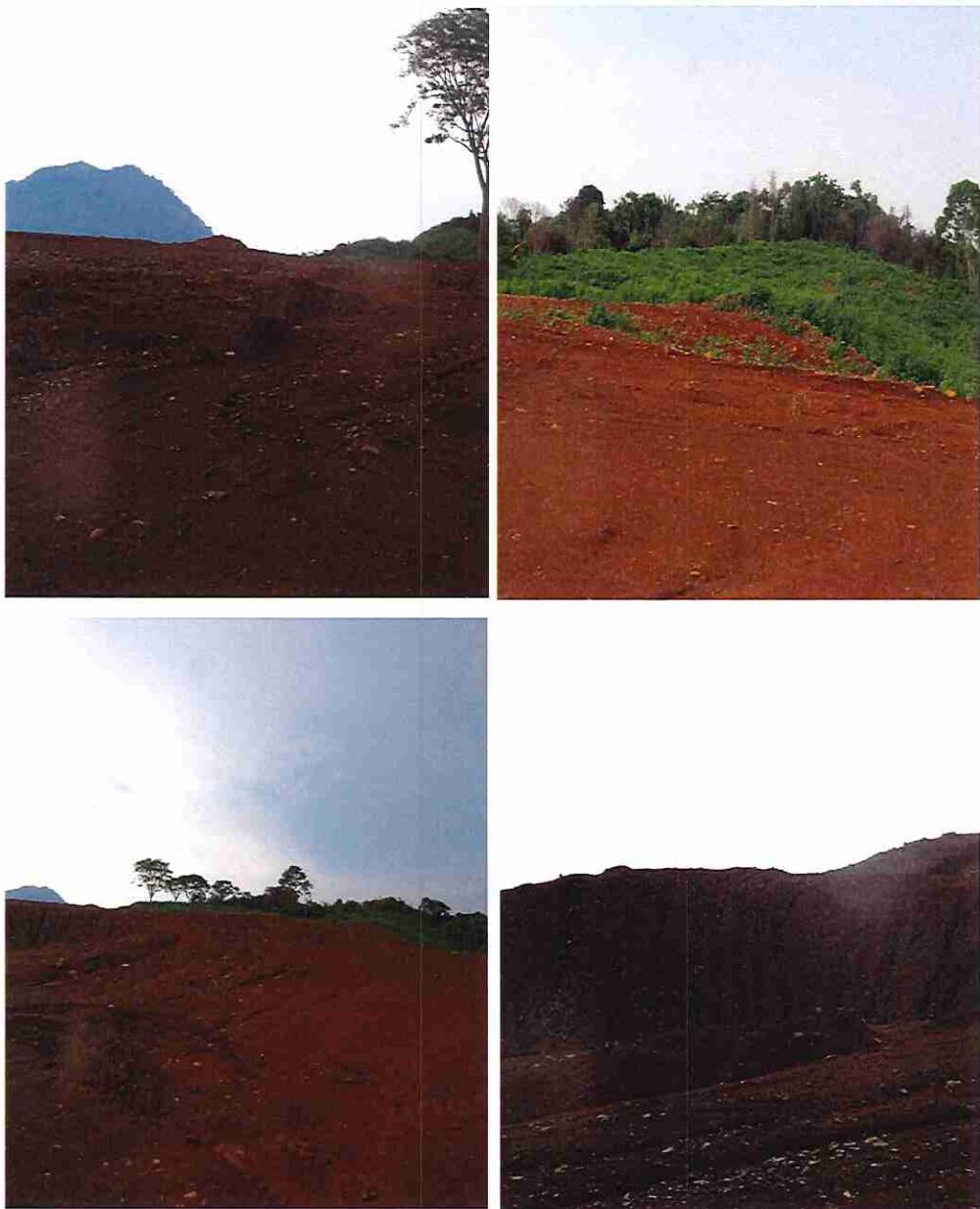
# GALERIA DE IMAGENES

## LA HACIENDA FASE IV

Evidencia letrero resolución aprobatoria en la obra:



Evidencia área del proyecto:





Evidencia letreros en la obra:



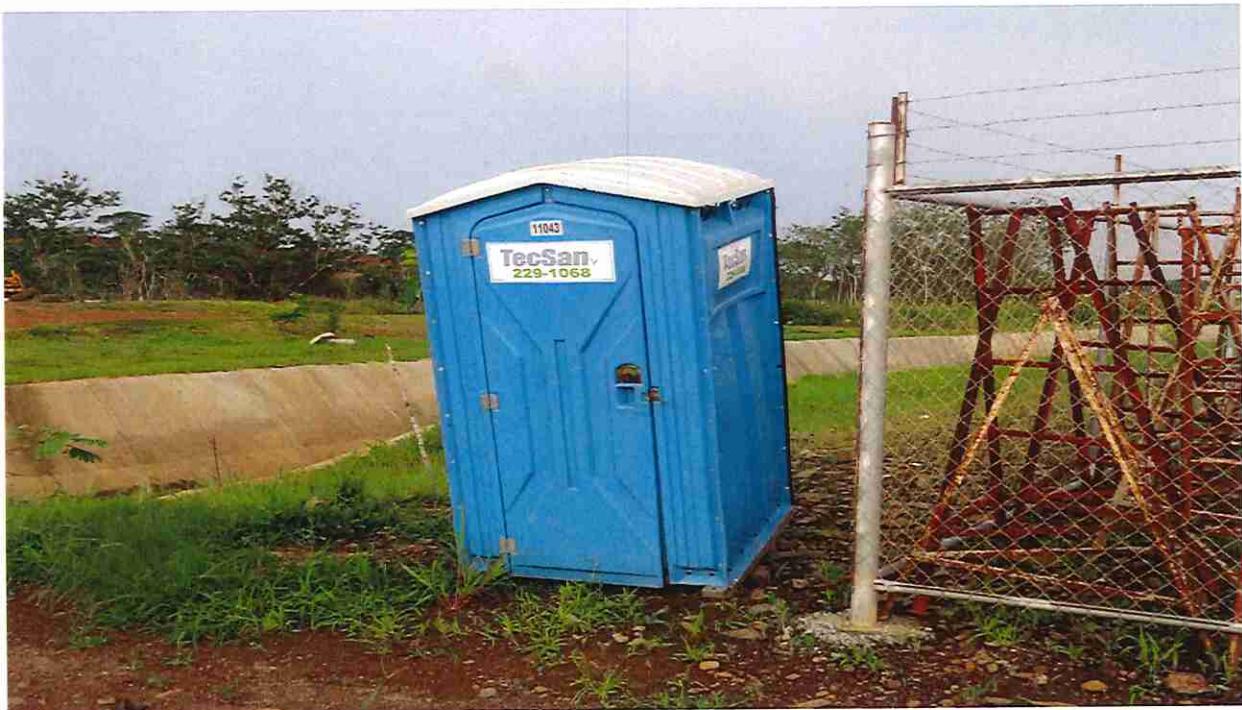
Evidencia baños higiénicos en la obra:



Evidencia extintores en la obra:

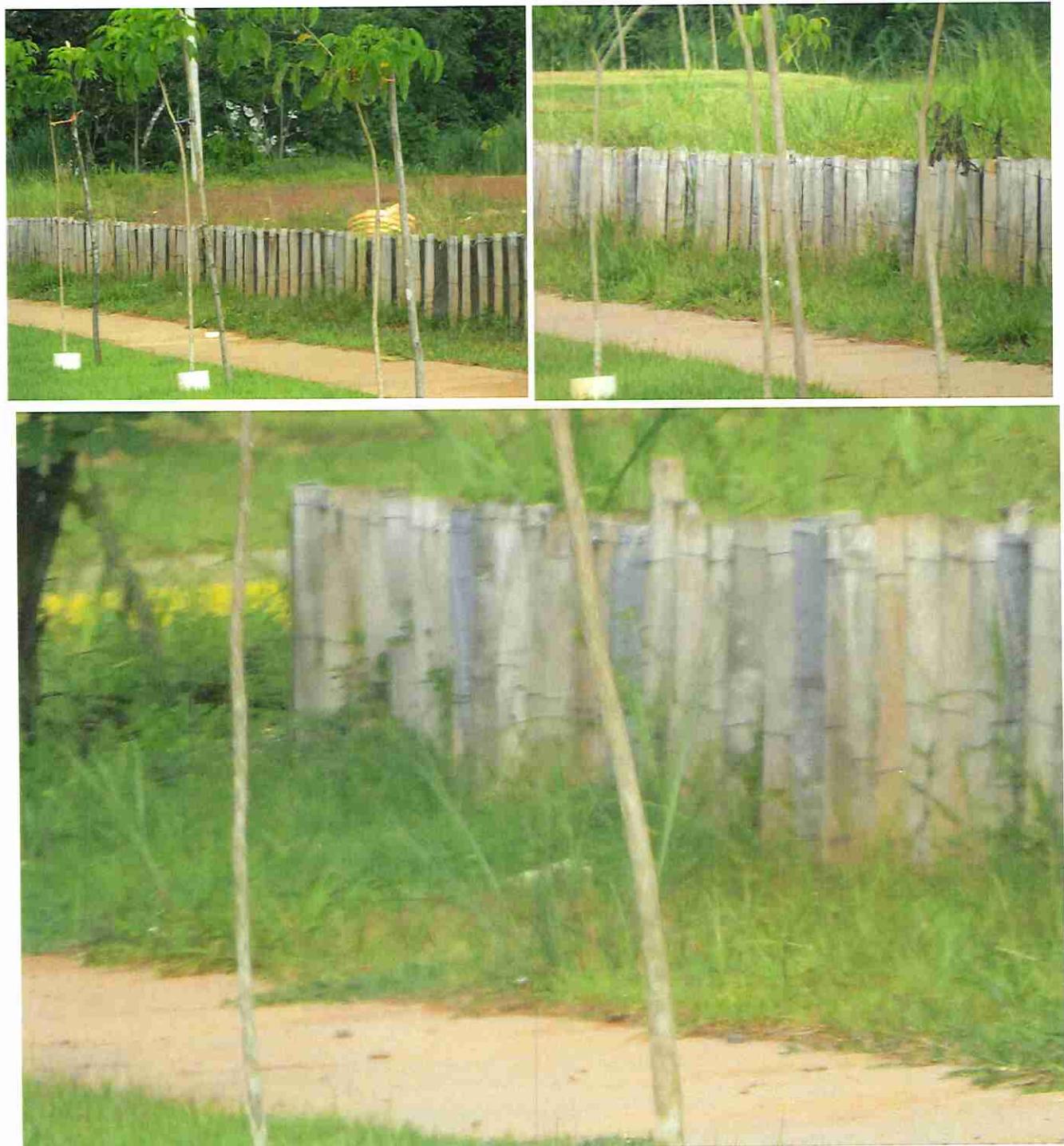


Evidencia letrina portátil en la obra:



Evidencia mitigación de polvo en la obra:

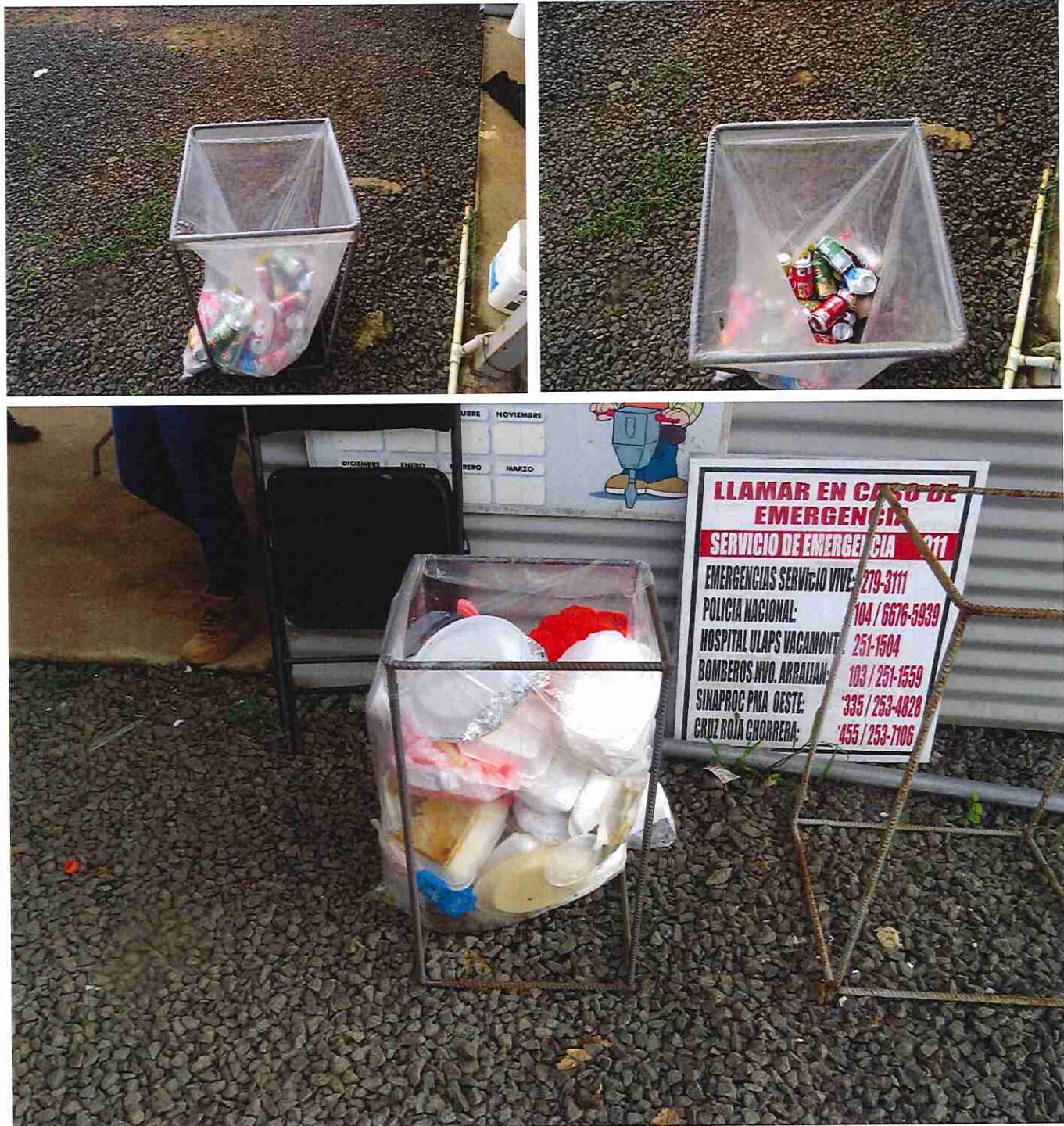
Evidencia mitigación de erosión en la obra:



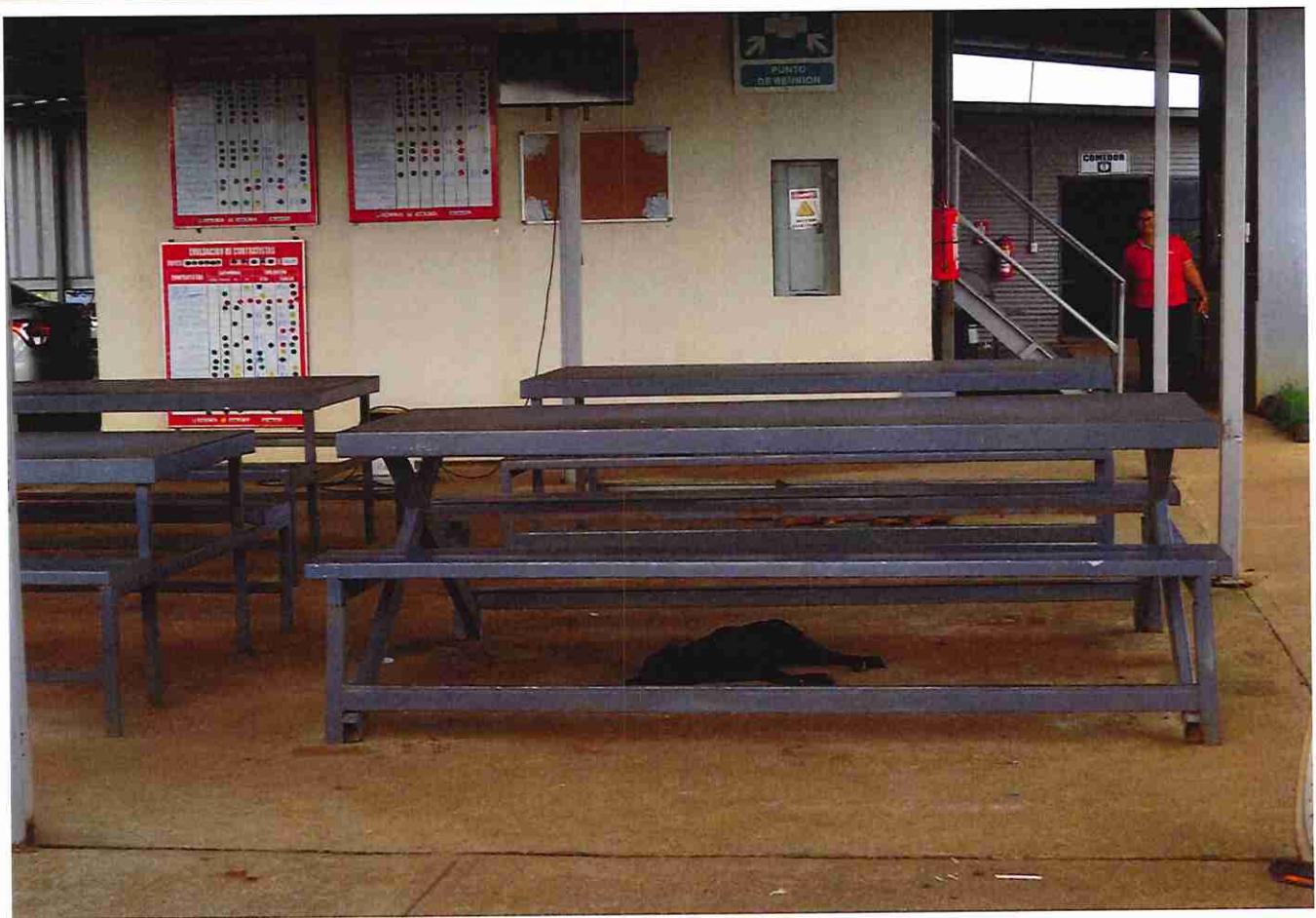
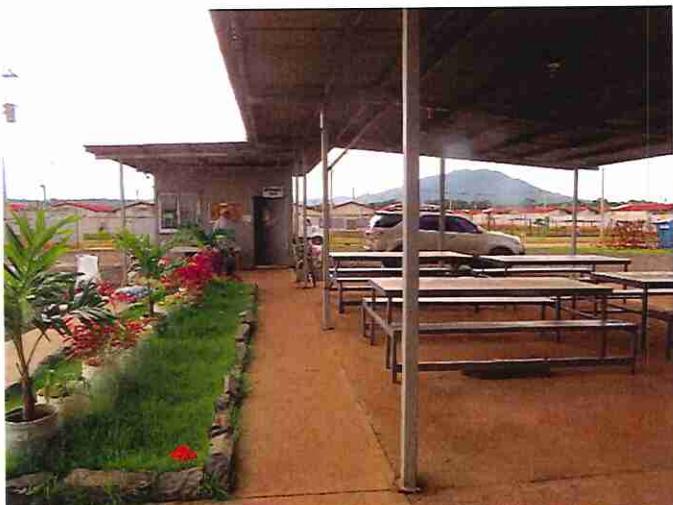
Evidencia planta de tratamiento en la obra:



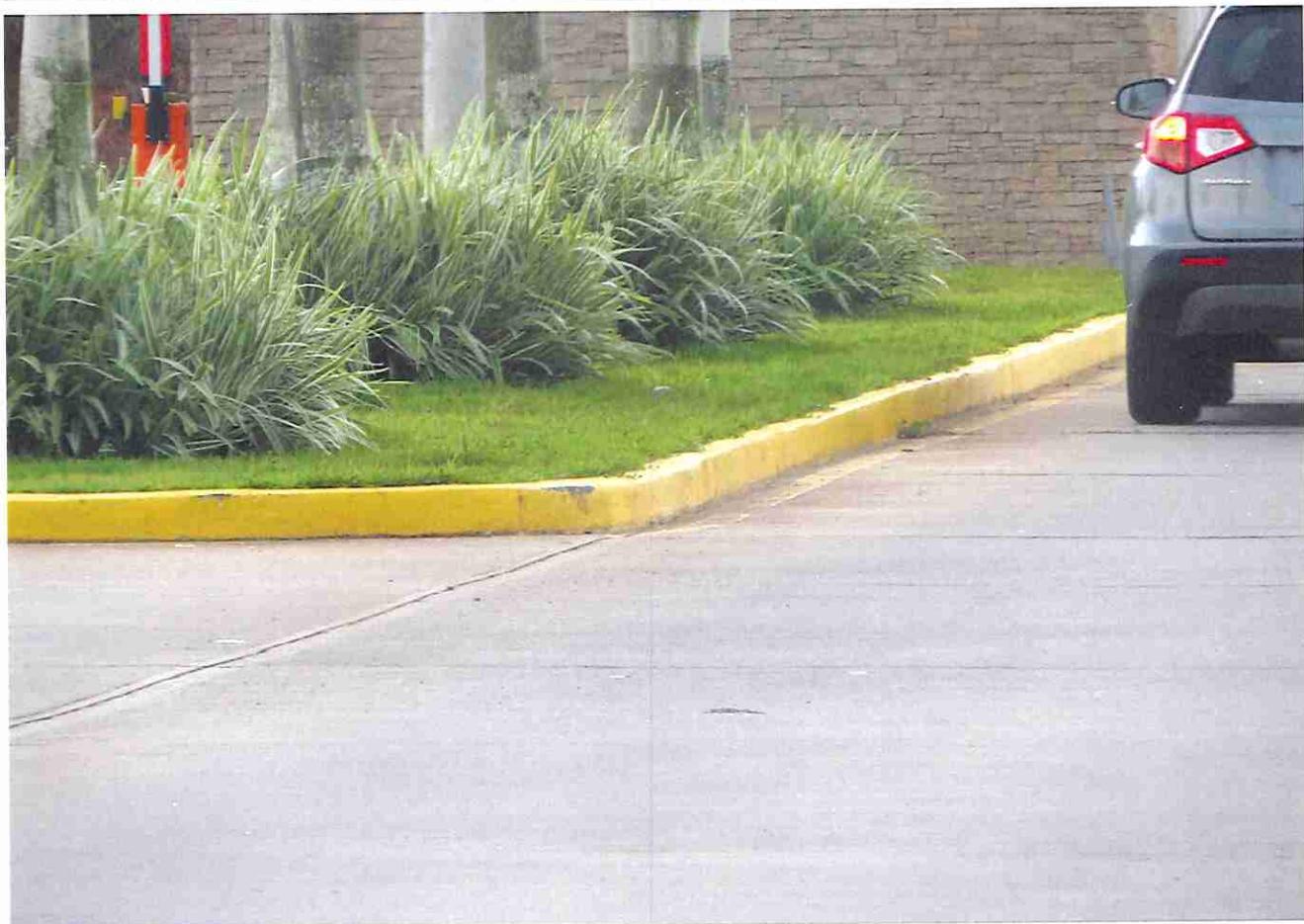
Evidencia manejo de desechos:



Evidencia campamento en la obra:



Evidencia área reforestada en la obra:



Evidencia fachada frontal de la obra:



**ANEXO 9**

**COPIA DE APROBACIÓN DEL PLAN**

**DE REFORESTACIÓN Y**

**EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE**

**REFORESTAZCIÓN**





MiAMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN FORESTAL

Ave. de Las Américas Edificio 5E, frente al MOP, planta alta, Local No.1, 2, 3 y 4, Teléfono 254-2848 y 254-3048

La Chorrera, 19 de septiembre de 2019  
DRPO-SEFOR-957-2019

Ingeniero  
**MARVIN SÁNCHEZ.**  
Representante Legal  
Promotora La Ensenada, S.A.

En sus Manos.

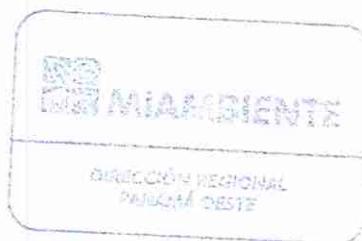
Estimado Ing:

Hacemos referencia al Plan de Reforestación por Compensación, del Proyecto **"LA HACIENDA FASE IV"**, el cual es responsabilidad de la empresa promotora **LA ENSENADA, S.A.**, Estudio Cat II, aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-145-2017, del 2 de octubre de 2017.

Sobre el particular le informamos que luego de revisar las correcciones aportadas, se determina que el documento cumple con los requisitos exigidos para su aprobación, por lo que el mismo ha sido aprobado.

Atentamente,

  
**LICDA. MARISOL AYOLA**  
Directora Regional  
Mi Ambiente Panamá Oeste  
MA/CA/Vera



"La Cooperación en La Esfera del Agua"

# INFORME DE MANTENIMIENTO ABRIL-JULIO 2019

## PROYECTO DE REFORESTACIÓN

### COMPENSACIÓN ECOLÓGICA

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE  
REFORESTACIÓN COMO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN ECOLÓGICA DEL PROYECTO  
DENOMINADO LA HACIENDA FASE IV.

PROMOTORA: LA ENSENADA, S.A.



  
Abdiel Delgado Vergara  
INGENIERO FORESTAL-SERVICIO PROFESIONAL  
IDODEIDAD No. 5,327-06

## Tabla de Contenido

I.	Identificación del Promotor .....	2
II.	Introducción .....	2
III.	Objetivo del Proyecto.....	3
IV.	Alcance del Informe de Seguimiento.....	4
V.	Metodología del trabajo .....	4
VI.	Actividades Desarrolladas .....	4
VII.	Estado de Desarrollo de la Plantación .....	6
VIII.	Responsabilidad Administrativa y Técnica .....	6
IX.	Recomendaciones .....	7
X.	Bibliografía.....	8
XI.	Anexos.....	9

## I. Identificación del Promotor

El Promotor del proyecto es la empresa La Ensenada S.A. quien adquiere compromiso de compensación ecológica con el Ministerio de Ambiente bajo la resolución DRPO-AGICH-No.095-2018 del proyecto denominado La Hacienda Fase IV.

Nombre: La Ensenada S.A.

Representante Legal: Marvin Sánchez

Identidad Personal: 8-434-55

Dirección física: Ciudad de Panamá, Avenida Balboa, Torre Davivienda.

Persona a contactar: Marvin Sánchez

Teléfono: 304-9800

## II. Introducción

Como parte del proyecto denominado "La Hacienda Fase IV", para el cual se presentó un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, aprobado a través de la resolución DIEORA IA-145-2017, la cual establece en su artículo 4, sección c, "Contar con el Plan de reforestación por compensación (sin fines de aprovechamiento) de 135 hectáreas con un mínimo de 70% rendimiento, aprobado por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, cuya implementación será monitoreada por esta entidad, y el promotor se responsabiliza a darle mantenimiento a la plantación en un periodo no menor de cinco (5) años". Dicha afectación ha sido establecida en la Resolución de Indemnización Ecológica, No. DRPO-AGICH-095-2018 por un total de 135 hectáreas ha reforestar en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

En este primer proyecto, se ha acordado con la Regional de Panamá Oeste, la reforestación de 16 hectáreas, en el área conocida como Cerro Galera, en el distrito de Arraiján, corregimiento de Veracruz (Ver figura 1).

Una vez seleccionados los sitios de reforestación, la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP) seleccionará un contratista que implementará el programa de reforestación brindará mantenimiento por cinco años. Este contratista deberá preparar de manera detallada el cronograma de ejecución del proyecto.

En el siguiente documento se presentan las principales actividades de mantenimiento para garantizar la supervivencia de los plantones establecidos. No se contempla la aplicación de técnicas silviculturales para la formación de los árboles, ya que no se trata de una reforestación comercial ni se quiere incidir en el crecimiento de árboles que a futuro puedan ser objeto de aprovechamiento forestal.



Con la finalidad de enriquecer el área con especies forestales que resistan las condiciones climáticas y edáficas del sitio, contribuya a la recuperación del ambiente, proporcione alimento y refugio a la fauna silvestre y mejore el paisaje natural existente.

La información que se presenta en este informe es un compendio de datos obtenidos de las distintas actividades que ha desarrollado el promotor para dar cumplimiento a la resolución DRPO-AGICH-No.095-2018. Durante el año 2018 se plantaron las 16 hectáreas y los próximos cuatro (4) años se realizarán los mantenimientos finalizando el proyecto en el 2022.

### III. Objetivo del Proyecto

Mantener 16 hectáreas con una mezcla de especies nativas para promover la recuperación del sitio como parte de las medidas de compensación ecológica del proyecto La Hacienda Fase IV por un periodo de 5 años.

## IV. Alcance del Informe de Seguimiento

El periodo de evaluación se realizó del 06 de mayo al 20 de julio del 2019 y consistió en los trabajos de mantenimiento, limpieza, fumigación, resiembra, rodajeas, control de plagas, fertilización, actividades vinculadas al estado de cumplimiento de la resolución emitidas por el Ministerio de Ambiente.

## V. Metodología del trabajo

La metodología para la elaboración del presente informe se basó en dos fuentes principales.

1. Visita al proyecto para identificar y evidenciar las actividades silvícolas de reforestación establecidas por el promotor.
2. Evaluación de las actividades realizadas, para determinar otras acciones que permitan proteger y conservar el proyecto de reforestación.

## VI. Actividades Desarrolladas

### Limpieza Manual:

la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP), a través de su contratista iniciaron en el mes de mayo con la primera limpieza de mantenimiento correspondiente al periodo 2019, esta limpieza consiste en el corte con machete de todas las gramíneas presentes, liberación de bejucos, enredaderas, epífitas, comején que están presente en los plantones establecidos.

Las dos principales gramíneas que están establecidas dentro de los límites del proyecto son la especies paja blanca, la cual es oportunista y no permite, que otras especies colonicen el sitio y la Faragua.

Especies De Gramíneas Identificadas		
No	Nombre común	Nombre científico
1	Paja Blanca	<i>Saccharum spontaneum</i>
2	Faragua	<i>Hyparrhenia rufa</i>

Esta limpieza es selectiva, por lo que el personal (jornaleros), realizar el corte de la hierba con el cuidado de no cortar especies leñosas de regeneración y las plantadas. Durante la actividad de limpieza manual el personal, realiza una limpieza al ras del suelo alrededor

de aquellos plantones que fueron resembrados este año, con la finalidad de identificarlos fácilmente en el terreno.

#### **Fumigación:**

Otra actividad realizada es la fumigación la cual es un método empleado para el control de especies de gramíneas, en esta oportunidad se utilizó un producto selectivo conocido con el nombre comercial de Galant HL el cual es un herbicida post emergente de acción sistémica, que controla gramíneas perennes y anuales. Esta fumigación solo se realiza en aquellas áreas donde la influencia de las gramíneas persiste y su crecimiento y desarrollo es agresivo. La fumigación se realizó en el mes de julio en el segundo mantenimiento una vez las lluvias se establecieron, para que el herbicida funcionara correctamente.

#### **Resiembra:**

Dentro de los límites ya identificados del proyecto (16 hectáreas), se logró visitar el área que fue afectada por un incendio durante la estación seca, constatando que se resembró un total de 1,000 plantones que cubren las áreas en donde los plantones no sobrevivieron al incendio. La resiembra consiste en establecer plantones de distintas especies en las áreas donde no sobrevivieron plantones por muerte natural o por la afectación del incendio, se realizaba una limpieza al ras del suelo y se colocaba una estaca para indicar la ubicación del plantón, luego se confeccionaba un hoyo de 25 cm de profundidad por 20 cm de ancho, se colocaba una mezcla de abono orgánico (crece verde) más abono con la siguiente formulación 15-30-15 que se coloca en el fondo del hoyo a razón de 6 onzas de la fórmula y 12 onzas de abono orgánico.

A continuación, un cuadro de las especies utilizadas en la resiembra y la cantidad plantada:

Especies Utilizadas			
No	Nombre común	Nombre científico	Cantidad
1	Caoba nacional	<i>Swietenia macrophylla</i>	35
2	Espavé	<i>Anacardium excelsum</i>	35
3	Fruta pan	<i>Artocarpus spp</i>	25
4	Panamá	<i>Sterculia apetala</i>	30
5	Poma rosa	<i>Syzygium jambos</i>	25
6	Mango	<i>Mangifera spp</i>	60
7	Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	30
8	Guayacán	<i>Tabebuia guayacan</i>	60
9	Balo	<i>Gliricidia sepium</i>	700
Total			1000

## **VII. Estado de Desarrollo de la Plantación**

La plantación conformada con más del 60% de su cobertura ha sido alterada o intervenida por la acción humana u otras causas. Son formaciones naturales cerradas, cuyo estado de sucesión secundaria se encuentra en una etapa inicial de desarrollo. Se encuentran plantas de tipo herbáceas, bejucos, arbustos y las especies presentes no tienen gran valor comercial, pero ejercen funciones de mejoramiento de suelos y generan las condiciones ambientales necesarias para la colonización de especies propias de etapas más avanzadas. Las especies de crecimiento rápido que no sobrepasan los cinco metros de altura promedio. Estos bosques se denominan también como bosques pioneros y de acuerdo con las normas legales son formaciones menores a cinco (5) años de edad.

Existen zonas dentro de los límites del proyecto, que fueron afectadas por un incendio y luego de la resiembra tomarán poco menos de 5 años para que los plantones puedan desarrollarse sin la presencia y cuidados del ser humano.

## **VIII. Responsabilidad Administrativa y Técnica**

La responsabilidad administrativa de este proyecto está bajo la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP). ANARAP, son los responsables de realizar las labores de mantenimiento y realizar la entrega de los informes de cumplimiento ante el ente regulatorio que en este caso es el Ministerio de Ambiente. Un equipo técnico está realizando las labores de mantenimiento y reportando cualquier situación que ponga en riesgo el crecimiento y desarrollo de los plantones.

## **IX. Recomendaciones**

1. Realizar la limpieza manual (corte de gramínea) entre los meses de septiembre y octubre.
2. Realizar dos controles de gramíneas, utilizando un graminicida selectivo, que son específicamente para producir un efecto negativo de crecimiento a la paja blanca. Este control se debe realizar utilizando las dosis adecuadas y en aquellas áreas donde la incidencia de la paja blanca es notoria.
3. En aquellos sitios donde se realizó la resiembra, se debe realizar un inventario de aquellos plantones que por condiciones naturales mueren, para contar con la cantidad de resiembra que se contempla para próxima época de lluvia para el periodo 2020.
4. Se debe volver a colocar tanto en la entrada un letrero con los datos del proyecto ya fue hurtado y en los sitios de tránsito de personas letreros informativos que indiquen mensajes de existencia de un proyecto de reforestación.
5. Continuar con las visitas periódicas al sitio, con la finalidad de que las personas cercanas al proyecto puedan observar la presencia permanente del personal técnico y de campo. Estas visitas se recomiendan que se realicen, aunque no se esté realizando actividades de mantenimiento y es importante que cubra todo el periodo de la estación seca.
6. El contratista en conjunto con el Ministerio de Ambiente debe realizar una charla comunitaria, donde exista participación de personas cercanas al área del proyecto, autoridades locales e instituciones públicas y privadas relacionadas a la conservación del ambiente. Estas charlas ambientales permiten al promotor, brindar información importante del proyecto, a la vez que se brinda capacitación en cuanto a temas ambientales, de salud, protección a la fauna y flora. Esta actividad está pendiente.

## X. Bibliografía

1. Autoridad del Canal de Panamá. Manual de Reforestación, Volumen 1. 2006.
2. Environmental Leadership & Training Initiative, El Instituto Smithsoniano de Investigaciones Tropicales o STRI (siglas del inglés Smithsonian Tropical Research Institute). Guía para la propagación de 120 especies de árboles nativos de Panamá y el Neotrópico. 2012.
3. El CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) y el Instituto Forestal de Oxford (OFI). Árboles de Centroamérica. 2014.
4. Fundación CIPAV, Cali, Colombia y Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza, CATIE. Sistemas Agroforestales. 2015.
5. [http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/9740/1/LIVRO\\_EpidometriaFores tal.pdf](http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/9740/1/LIVRO_EpidometriaFores tal.pdf)
6. [http://repositorio.bibliotecaorto.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/2956/Manejo\\_de\\_plantaciones\\_forestales.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.bibliotecaorto.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/2956/Manejo_de_plantaciones_forestales.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## XI. Anexos

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencia la limpieza manual (machete) realizada para el control de gramíneas presentes dentro de los límites del proyecto.



Se observa la fumigación con un producto selectivo para controlar las gramíneas presentes dentro del proyecto.



Aplicación de herbicida selectivo, para el control de gramíneas presentes.



Rodajea a los plantones sembrado para eliminar la competencia de nutrientes y mantenerlos libre de bejucos y maleza.

# **ANEXO 10**

## **EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE LETRINAS**



TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-10-01

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutevana

Limpieza Adicional

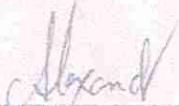
Cliente: PROMOTORIA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda.  
Vicentino Entrego

Sanitarios a Limplir ✓ ✓ ✓  
Sencillo (4) 10368, 11902, 10887, 12052 ✓

Observación:

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-10-04

Ruta: CHAME

Limpieza Rutevana

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORIA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda.  
Vicentino Entrego

Sanitarios a Limplir  
Sencillo (4) 10368, 11902, 10887, 12052

Observación:

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-27

Ruta: CHAME

Limpieza Ruta/area

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORITARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda,  
Vaca monte /Entregó

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (4): 10368, 11902, 10887, 12052

Observación:

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-24

Ruta: CHORRERA

Limpieza Ruta/area

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

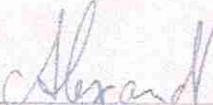
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORITARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda,  
Vaca monte /Entregó

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (5): 10368, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación:

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

solo 4 baños

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-17

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

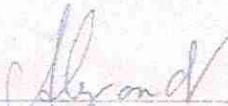
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamonte, -  
CEL. 8882-122

Sanitarios a Limpiar

Senalos (s): 10368, 10687, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-20

Ruta: CHAME

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

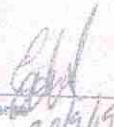
Dirección: REPORTARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda,  
Vancouver, Entrago

Sanitarios a Limpiar

Senalos (s): 10368, 10687, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-08-27

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTOR LA ENSENADA

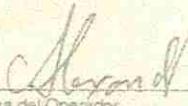
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (6) 10368, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-03

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTOR LA ENSENADA

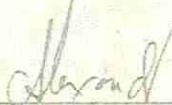
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (6) 10368, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente 3/9/19

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2010-08-30

Ruta: CHAME

Limpieza Rutaaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORIA LA ENSENADA

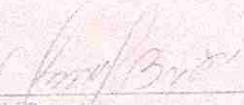
Proyecto: C-0000288 / LA HACIENDA

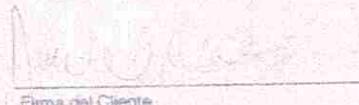
Direccion: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte -  
CEL. 6962-122

Servicios a Limpiar

Sencillo (S) 10358, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observacion

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2010-08-30

Ruta: CHAME

Limpieza Rutaaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORIA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000288 / LA HACIENDA

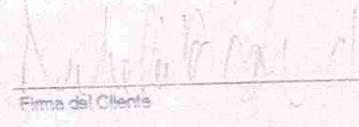
Direccion: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte -  
CEL. 6962-122

Servicios a Limpiar

Sencillo (S) 10358, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observacion

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-06-20

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORIA LA ENSENADA

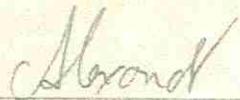
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

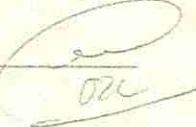
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 8982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (5) 10398, 10587, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-06-16

Ruta: CHAME

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORIA LA ENSENADA

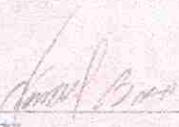
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

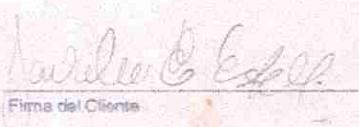
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 8982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (5) 10398, 10587, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1968

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-06-06

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORIA LA ESENADA

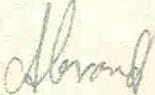
Proyecto: C-000293 / LA HACIENDA

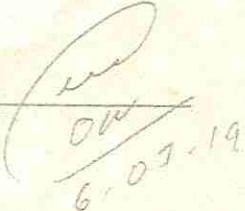
Direccion: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamontes. -  
CEL. 8082-122

Servicios a Limpieza

Sencillo [6] 10368, 10687, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1968

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-06-07

Ruta: CHAME

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORIA LA ESENADA

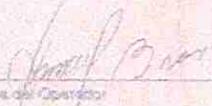
Proyecto: C-000293 / LA HACIENDA

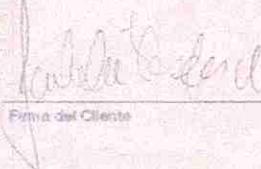
Direccion: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamontes. -  
CEL. 8082-122

Servicios a Limpieza

Sencillo [6] 10368, 10687, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

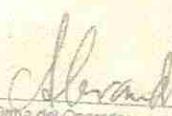
Fecha: 2019-07-30 Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutiaria  Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTOR LA ENGENADA  
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA  
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamontes. -  
TEL. 5982-122

Sanitarios a Limpiar:  
Sencillo [2] 10368, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación:

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

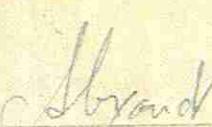
Fecha: 2019-07-20 Ruta: CHAME

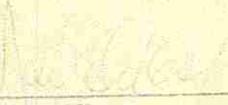
Limpieza Rutiaria  Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTOR LA ENGENADA  
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA  
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamontes. -  
TEL. 5982-122

Sanitarios a Limpiar:  
Sencillo [6] 10368, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación:

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2010-07-29

Ruta: CHORRERA

Limpieza Ruta

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000265 / LA HACIENDA

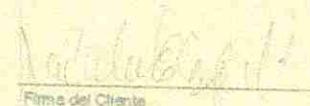
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamonte.  
CEL. 8952-122

Santos a Limpiar

Santos [6]: 10388, 10887, 11902, 10548, 11043, 12062

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2010-07-10

Ruta: CHAME

Limpieza Ruta

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

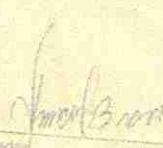
Proyecto: C-0000265 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamonte.  
CEL. 8952-122

Santos a Limpiar

Santos [6]: 10388, 10887, 11902, 10548, 11043, 12062

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 270-1058

Orden de Limpieza

Fecha: 2016-07-15

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTOR LA ENSENADA

Proyecto: C-000028 / LA HACIENDA

Direccion: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA, La hacienda, Vacamonte -  
CEL. 6982-122

Servicios a Limpliar

Servicio (8): 10368, 10857, 11902, 10540, 11043, 12052

Observacion

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 270-1058

Orden de Limpieza

Fecha: 2016-07-10

Ruta: CHAME

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTOR LA ENSENADA

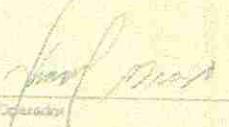
Proyecto: C-000028 / LA HACIENDA

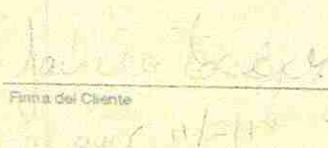
Direccion: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA La hacienda, Vacamonte -  
CEL. 6982-122

Servicios a Limpliar

Servicio (7): 10368, 10857, 11043, 12052, 10540, 10922, 11902

Observacion

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGÍA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-07-05 Ruta: CHAME

Limpieza Ruta/area  Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA  
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA  
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamontes. -  
CEL. 0982-122

Santuarios a Limpieza  
Santuario (7) 10969, 10987, 11043, 12052, 10546, 10922, 11902

Observación

*José Bautista*  
Firma del Operador

*José Bautista*  
Firma del Cliente

TECNOLOGÍA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-07-05 Ruta: CHORRERA

Limpieza Ruta/area  Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA  
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA  
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamontes. -  
CEL. 0982-122

Santuarios a Limpieza  
Santuario (7) 10969, 10987, 11043, 12052, 10546, 10922, 11902

Observación

*F.C.*  
Firma del Operador

*José Bautista*  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpiez

Fecha: 2019-09-17

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

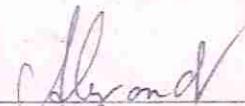
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 6992-122

4 Sanitarios a Limpiar

Servicio (s) 10388, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpiez

Fecha: 2019-09-20

Ruta: CHAME

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda,  
Vacamonte /Entregó

Sanitarios a Limpiar

Servicio (s) 10388, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente  
2019/09/20

TECNOLOGIA SANITARIA, S.

Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-08-27

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

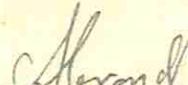
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [6] 10368, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación



Firma del Operador



Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.

Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-03

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

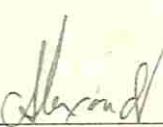
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [6] 10368, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación



Firma del Operador



Firma del Cliente 3/9/19

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Fecha: 2019-08-30

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Ruta: CHAME

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

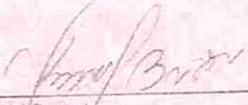
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

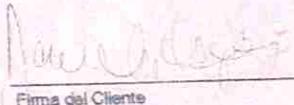
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (S) 10368, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

Orden de Limpieza

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Fecha: 2019-08-23

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Ruta: CHAME

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

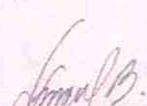
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

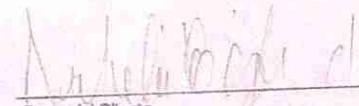
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (S) 10368, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

Orden de Limpieza

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-08-20

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (6) 10388, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

Alvaro  
Firma del Operador

Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-08-16

Ruta: CHAME

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (3) 10388, 10887, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

Alvaro  
Firma del Operador

Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1088

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-08-06

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

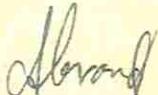
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

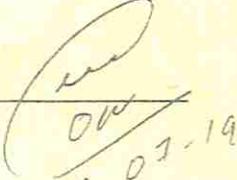
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamontes. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [0] 10368, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

000  
6-01-19

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1088

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-08-02

Ruta: CHAME

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

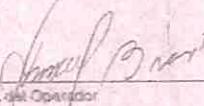
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamontes. -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [0] 10368, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1088

Orden de Limpieza

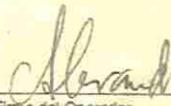
Fecha: 2019-07-30 Ruta: CHORRERA

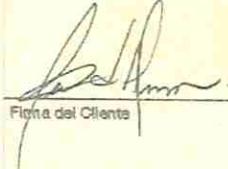
Limpieza Rutinaria  Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA  
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA  
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA... La hacienda, Vacamonte, -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar  
Sencillo [6] 10366, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1088

Orden de Limpieza

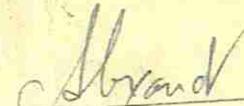
Fecha: 2019-07-28 Ruta: CHAME

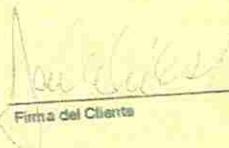
Limpieza Rutinaria  Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA  
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA  
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA... La hacienda, Vacamonte, -  
CEL. 6982-122

Sanitarios a Limpiar  
Sencillo [6] 10366, 10887, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-07-23

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

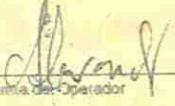
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

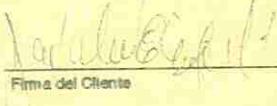
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamonte, -  
CEL. 5992-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo [6] 10368, 10867, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-07-18

Ruta: CHAME

Limpieza Rutearia

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

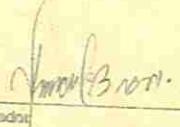
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

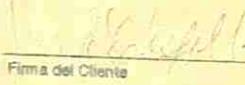
Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda, Vacamonte, -  
CEL. 5992-122

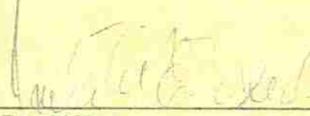
Sanitarios a Limpiar

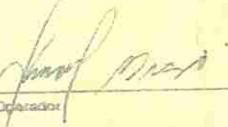
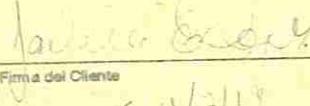
Sencillo [6] 10368, 10867, 11902, 10548, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.		Orden de Limpieza
Tel. 229-1088		
Fecha:	2019-07-16	
<input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Rutearia		Ruta: CHORRERA
<input type="checkbox"/> Limpieza Adicional		
Cliente:	PROMOTORIA LA ENSENADA	
Proyecto:	C-0000298 / LA HACIENDA	
Dirección:	REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. - CEL. 6982-122	
Sanitarios a Limpliar		
Sencillo [6] 10368, 10887-11902, 10540, 11043, 12052		
Observación		
 Firma del Operador		 Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.		Orden de Limpieza
Tel. 229-1088		
Fecha:	2019-07-12	
<input type="checkbox"/> Limpieza Rutearia		Ruta: CHAME
<input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Adicional		
Cliente:	PROMOTORIA LA ENSENADA	
Proyecto:	C-0000298 / LA HACIENDA	
Dirección:	REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. - CEL. 6982-122	
Sanitarios a Limpliar		
Sencillo [7] 10368, 10887, 11043, 12052, 10540, 10922, 11902 (16-10-18)		
Observación		
 Firma del Operador		 Firma del Cliente
* Limpieza 10922 dia 01 agos 07/19		

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2010-07-05

Ruta: CHAME

Limpieza Rutaaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000268 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL: 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (7) 10368, 10887, 11043, 12052, 10546, 10922, 11902

Observación

*Fernando Bautista*  
Firma del Operador

*Fernando Bautista*  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2010-07-09

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutaaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ENSENADA

Proyecto: C-0000268 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON JACKELINE EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA.. La hacienda, Vacamonte. -  
CEL: 6982-122

Sanitarios a Limpiar

Sencillo (7) 10368, 10887, 11043, 12052, 10546, 10922, 11902

Observación

*F.C.*  
Firma del Operador

*Jabellach, Bautista*  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-27

Ruta: CHAMIE

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTEARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda.  
Vacamontes /Entregó

Sanitarios a Limpiar

Senalita [4] 10368, 11902, 10867, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-09-24

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutinaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

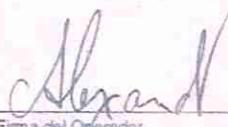
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

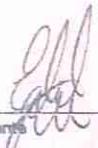
Dirección: REPORTEARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda.  
Vacamontes /Entregó

Sanitarios a Limpiar

Senalita [5] 10368, 10867, 11902, 10546, 11043, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

Solo 4 baños

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-10-01

Ruta: CHORRERA

Limpieza Rutenaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

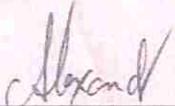
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda,  
Vacamonte /Entregó

Sanitarios a Limpiar

Senorio (4) 10368, 11902, 10887, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.  
Tel. 229-1068

Orden de Limpieza

Fecha: 2019-10-04

Ruta: CHAME

Limpieza Rutenaria

Limpieza Adicional

Cliente: PROMOTORA LA ESENADA

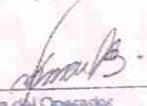
Proyecto: C-0000298 / LA HACIENDA

Dirección: REPORTARSE CON ING BELKIS 6379-7949 EN OFICINA ANTES DE LA LIMPIEZA. La hacienda,  
Vacamonte /Entregó

Sanitarios a Limpiar

Senorio (4) 10368, 11902, 10887, 12052

Observación

  
Firma del Operador

  
Firma del Cliente

**ANEXO 11**  
**COPIA DE PERMISO TEMPORAL DE**  
**USO DE AGUA**





MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HIDRICA

RESOLUCIÓN No. DRPO-SSH-0157-2019  
PERMISO TEMPORAL DE USO DE AGUA

Por la cual se otorga Permiso Temporal de Uso de Agua a la **PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.**

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DE MIAMBIENTE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que la **PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.**, cuyo representante legal es el señor Marvin Sánchez, de nacionalidad Panameña, con cédula de identidad personal 8-434-55, solicita Permiso Temporal de Uso de Agua por un (1) año, **PARA MITIGACION DE POLVO**, solo podrá extraer agua dos (2) veces por día en horario de 8:00 am a 4:00 pm. El agua será extraída de un canal pluvial dentro del Residencial, con coordenadas UTM: Toma: 644203.74 m E, 983908.58 m N; localizada en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste.

Que la **PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.**, para la extracción de agua utilizará un camión cisterna con capacidad de 3,000 galones **PARA MITIGACION DE POLVO**. El recurso hídrico será conducido a través de cisterna con Placa No. CI5674, marca del camión **INTERNACIONAL**.

Que mediante inspección realizada por los técnicos de la Dirección Regional de MIAMBIENTE, Panamá Oeste con fecha de 9 de agosto de 2019, se evaluó y se determinó que existe la necesidad del uso de agua requeridas por el solicitante y se recomienda autorizar el volumen solicitado de 3,000 galones por el término de un (1) año **PARA MITIGACION DE POLVO**, solo podrá extraer agua dos (2) veces por día en horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Que el Artículo 259 de la Constitución Política de la República de Panamá, advierte que la utilización de agua, se inspiran en el bienestar social y el interés público, por tanto y en virtud de este mandato el recurso hídrico es considerado un bien de uso público.

Que la Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente de la República de Panamá (MIAMBIENTE), como ministerio rector del Estado en materia de recursos naturales y del ambiente, para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la política nacional del ambiente.

Que Artículo 11, numerales 7, 10, de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, advierte que el Administrador General de la Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), podrá delegar funciones.

Que el Artículo 81 de la Ley No. 41 de 1998, establece que el agua es un bien de dominio público en todo sus estados. Su conservación y uso es de interés social, sus usos se encuentran condicionados a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Que el Decreto Ley No. 35 de 22 de septiembre de 1966 y su reglamentación establecida mediante el Decreto Ejecutivo No. 70 de 27 de julio de 1973, en los cuales se regula los trámites y procedimientos para uso de aguas le son complementarios a la Ley 41 General de Ambiente.

Que el Artículo 15 del Decreto Ley No. 35 del 22 de septiembre de 1966, ordena que el derecho de aguas podrá ser adquirido sólo por permiso o concesión para uso provechosos, estableciendo preferencia entre los diferentes usos.

X

Que el Decreto Ejecutivo No. 207, de 7 de septiembre de 2000, "Por medio el cual se establece la nueva estructura organizacional y funciones adoptadas por el Ministerio de Ambiente, concede a los Directores Regionales la facultad para poder otorgar permisos temporales para uso de aguas.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** **OTORGAR** a la **PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.**, cuyo representante legal es el señor Marvin Sánchez, de nacionalidad Panameña, con cédula de identidad personal 8-434-55, solicita Permiso Temporal de Uso de Agua por un (1) año, **PARA MITIGACION DE POLVO**, solo podrá extraer agua dos (2) veces por día en horario de 8:00 am a 4:00 pm. El agua será extraída de un canal pluvial dentro del Residencial, con coordenadas UTM: **Toma: 644203.74 m E, 983908.58 m N**; localizada en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste.

**ARTÍCULO 2:** **AUTORIZAR**, la extracción del recurso hídrico el cual deberá realizarse por bombeo y se utilizará sólo para el uso antes descrito en el Artículo 1; con volumen solicitado de **3,000 galones** por el término de un (1) año, **PARA MITIGACION DE POLVO**, solo podrá extraer agua una (2) veces por día en horario de 8:00 am a 4:00 pm. El agua será extraída de un canal pluvial dentro del Residencial, con coordenadas UTM: **Toma: 644203.74 m E, 983908.58 m N**; localizada en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste. Comprometiéndose a no alterar ni deteriorar las fuentes de las cuales extraerá el agua.

**ARTÍCULO 3:** **ADVERTIR**, a la **PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.**, que debe cumplir con las legislaciones ambientales vigentes y que está obligado a no realizar acciones que conduzcan a la contaminación de la fuente objeto de este permiso, así como a contribuir con la protección y conservación de la cuenca hidrográfica de la fuente utilizada.

**ARTÍCULO 4:** **ADVERTIR** a la **PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.**, que debe pagar a la Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) un monto de **sesenta balboas (\$ 60.00) y tres balboas de paz y salvo (\$ 3.00)**, en concepto de gastos de tramitación y/o administrativos y, **setenta y ocho balboas con 05/100 (\$ 78.05)** de canon de uso del agua.

**ARTÍCULO 5:** **NOTIFICAR**, el contenido de la presente Resolución a la **PROMOTORA LA ENSENADA, S.A.**, en contra de la que procede Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

**ARTICULO 6:** El Ministerio de Ambiente, se reserva el derecho de modificar el caudal otorgado ante posibles eventos extremos (sequia), que disminuyan drásticamente la fuente de la cual se otorga el permiso temporal.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015. Decreto Ley No. 35 de 22 de septiembre de 1966, Decreto Ejecutivo No. 70 de 27 de julio de 1973, Decreto Ejecutivo No. 207 de 7 de septiembre de 2000.

Dado en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a los \_\_\_\_\_  
(\_\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2019.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**



FRANCISCO LORENZO  
Ministerio de Ambiente  
Regional de Panamá Oeste  
Director Encargado

  
/ / K. Sandoval

**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 6-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

83014345

**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOTORA LA ENSENADA . S.A / 2182158-1-770482 DV 9	<u>Fecha del Recibo</u>	27/8/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de de	<u>No. de Cheque</u>	
<u>La Suma De</u>	QUINCE BALBOAS CON 05/100		B/. 15.05
			B/. 15.05

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		2.4.2.5	Recursos Hídricos	B/. 15.05	B/. 15.05

**Monto Total B/. 15.05****Observaciones**

PAGO DE DE CANON DE AGUA PERMISO TEMPORAL REFERENTE AL RECIBO 83013929 FALTANTE DE 15.05  
DISTRITO DE DE ARRAIJAN

Día	Mes	Año	Hora
27	08	2019	09:10:28 AM

Firma

Nombre del Cajero Kavira Lacera



Sello

IMP 1